

Amnistía Internacional

MARRUECOS

ROMPIENDO EL MURO DE SILENCIO: PERSONAS "DESAPARECIDAS" EN MARRUECOS

ABRIL DE 1993
29/01/93/s

RESUMEN

ÍNDICE AI: MDE

DISTR: SC/CO/GRO

Desde principios de la década de 1960, el gobierno marroquí utiliza un sistema de "desapariciones" en centros secretos de detención como medio para castigar a presuntos opositores políticos. Las personas que "desaparecen" permanecen recluidas durante años, aisladas del mundo exterior, en centros secretos: casas, campamentos, granjas aisladas y viejos fuertes. Muchos "desaparecidos" murieron durante el encarcelamiento clandestino; los enterraron apresuradamente y en secreto en los patios de los centros de detención. A los familiares de los "desaparecidos" jamás se les proporciona información, ni se llevan a cabo investigaciones.

A lo largo de los últimos años se han producido cambios positivos. En 1991 fueron liberados durante una campaña mundial contra las violaciones de derechos humanos en Marruecos alrededor de 270 hombres y mujeres que llevaban "desaparecidos", algunos desde hacía 19 años.

Pero sigue sin conocerse la suerte de centenares de "desaparecidos". Año tras año, sus familiares visitan las prisiones y escriben a las autoridades. El gobierno marroquí niega conocer su existencia, al igual que se negó a admitir, durante años, que mantenía encarcelados en secreto a los 270 "desaparecidos" liberados en 1991. Amnistía Internacional cree que la mayoría podrían estar vivos, ocultos en celdas secretas, quizá en una granja aislada o en una casa de un barrio elegante de Rabat.

Mediante los testimonios de los "desaparecidos" que han quedado en libertad y la exposición de los casos de los que permanecen bajo custodia, Amnistía Internacional espera contribuir a horadar el muro de silencio que hace posible que el mundo olvide a los "desaparecidos"; la organización confía también en alentar a las autoridades marroquíes a poner fin definitivamente a la práctica de las "desapariciones".

| |
|--|
| <p>PALABRAS CLAVE: DESAPARICIONES1 / DETENCIÓN EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN / DETENCIÓN ARBITRARIAL / DETENCIÓN SIN JUICIO1 / MUERTE BAJO CUSTODIAL / EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL / DECLARACIONES DE LOS PRESOS1 / CONDICIONES PENITENCIARIAS1 / RÉGIMEN DE AISLAMIENTO / TRABAS / MALA SALUD / TORTURA/MALOS TRATOS / POLICÍAL</p> |
|--|

| |
|--|
| / PERSONAL PENITENCIARIO / MILITARES / FUERZAS PARAMILITARES / GOLPES DE ESTADO / VIOLENCIA POLÍTICA / PRESOS POLÍTICOS / ACTIVISTAS POLÍTICOS / SINDICALISTAS / HOMBRE/MUJER DE NEGOCIOS / ESTUDIANTES / FAMILIAS / MUJERES / NIÑOS / MILITARES COMO VÍCTIMAS / PERSONAL PENITENCIARIO COMO VÍCTIMAS / GRUPOS RELIGIOSOS - MUSULMANES / CIUDADANOS EXTRANJEROS / AMNISTÍAS / EXCARCELACIÓN / LIBERTAD CONDICIONAL / REPARACIÓN / HOSTIGAMIENTO / LISTAS DE PRESOS / AI Y LOS GOBIERNOS / ONU / |
|--|

Este informe resume un documento de 33 páginas titulado *Marruecos: Rompiendo el muro de silencio: personas "desaparecidas" en Marruecos* (Índice AI: MDE 29/01/93/s), publicado por Amnistía Internacional en abril de 1993. Las personas que deseen más información o emprender acciones al respecto deberán consultar el documento en su integridad.

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, REINO UNIDO

TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL, ESPAÑA

Amnistía Internacional

MARRUECOS

ROMPIENDO EL MURO DE SILENCIO:
PERSONAS "DESAPARECIDAS" EN MARRUECOS



Abril de 1993
Índice AI: MDE 29/01/93/s
Distr: SC/CO/GRO

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ,
REINO UNIDO

TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL, ESPAÑA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

EL FENÓMENO DE LAS "DESAPARICIONES" EN MARRUECOS

NORMAS INTERNACIONALES

RUTAS HACIA LA "DESAPARICIÓN"

- 1) Desviación de los procedimientos jurídicos ordinarios
- 2) Detenciones encaminadas a hacer "desaparecer" a la víctima

AGENTES DE LA "DESAPARICIÓN"

CENTROS SECRETOS DE DETENCIÓN

RESPUESTAS DEL GOBIERNO MARROQUÍ

ROMPIENDO EL MURO DE SILENCIO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

TESTIMONIOS DE ANTIGUOS "DESAPARECIDOS"

Testimonio de los hermanos Bayazid, Midhat y Ali Bourequat
- detenidos el 8 de julio de 1973, excarcelados el 30 de diciembre de 1991

Testimonio de Mohamed Nadrani

-detenido en abril de 1976, excarcelado el 31 de diciembre de 1984

Testimonio de Brahim Lahsen Mbarek Ballagh

-detenido el 11 de febrero de 1981, excarcelado el 23 de junio de 1991

Testimonio de Kenti Sidi Balla

-detenido el 19 de junio de 1987, excarcelado en agosto de 1991

SAHARAUIS QUE MURIERON EN LOS CENTROS SECRETOS DE DETENCIÓN DE AGDZ, QAL'AT M'GOUNA Y EL AAIÚN ENTRE 1976 Y 1990

MAPA DE MARRUECOS

PLANO DEL CENTRO SECRETO DE DETENCIÓN "POSTE FIXE III", RABAT

PLANO DEL CENTRO SECRETO DE DETENCIÓN DE QAL'AT M'GOUNA

PERSONAS "DESAPARECIDAS" EN MARRUECOS

INTRODUCCIÓN

Un ex miembro del ejército de resistencia nacional "desaparece" en febrero de 1963. Un recluso de un centro de tortura de Rabat le ve en abril de ese mismo año. Desde entonces, nadie le ha vuelto a ver.

Un sindicalista "desaparece" de su habitación en octubre de 1964. La única prueba de su marcha son unas manchas de sangre. Según informes, es visto en centros secretos de detención en 1979, 1983 y 1989.

Un sindicalista exiliado en Libia "desaparece" durante una visita a Túnez en 1973. Existen fundadas sospechas de que fue secuestrado por las fuerzas de seguridad marroquíes, sospechas que se ven confirmadas cuando, en julio de 1975, se publican carteles de búsqueda y la policía rodea los domicilios de sus familiares. Había escapado de un centro secreto de detención junto con otros siete "desaparecidos"; fue capturado cinco días después. No se le ha vuelto a ver.

Las fuerzas de seguridad marroquíes detienen en 1976 en El Aaiún a una mujer saharauí, madre de dos hijos. No se la ha visto desde entonces.

Estos son sólo cuatro de los más de 500 casos de personas detenidas durante los últimos 30 años a las que no se ha vuelto a ver.

Desde principios de la década de 1960, el gobierno marroquí utiliza un sistema de "desapariciones" en centros secretos de detención como medio para castigar a presuntos opositores políticos. Las personas que "desaparecen" permanecen recluidas durante años, aisladas del mundo exterior, en centros secretos: casas, campamentos, granjas aisladas y viejos fuertes. Muchos "desaparecidos" murieron durante el encarcelamiento clandestino; los enterraron apresuradamente y en secreto en los patios de los centros de detención. A los familiares de los "desaparecidos" jamás se les proporciona información, ni se llevan a cabo investigaciones.

A lo largo de los últimos años se han producido cambios positivos. En 1991 fueron liberados durante una campaña mundial contra las violaciones de derechos humanos en Marruecos alrededor de 270 hombres y mujeres que llevaban "desaparecidos", algunos desde hacía 19 años.

Pero sigue sin conocerse la suerte de centenares de "desaparecidos". Año tras año, sus familiares visitan las prisiones y escriben a las autoridades. El gobierno marroquí niega conocer su existencia, al igual que se negó a admitir, durante años, que

mantenía encarcelados en secreto a los 270 "desaparecidos" liberados en 1991. Amnistía Internacional cree que la mayoría podrían estar vivos, ocultos en celdas secretas, quizá en una granja aislada o en una casa de un barrio elegante de Rabat.

Puede que algunos hayan muerto. Se conocen los nombres de 48 saharauis, encarcelados en centros secretos de detención de Qal'at M'gouna y El Aaiún, que murieron entre 1976 y 1990. Treinta y uno de los 58 militares conducidos en 1973 a la prisión secreta de Tazmamert perdieron la vida. No se ha llevado a cabo investigación alguna sobre las muertes de "desaparecidos".

Otros han sido liberados. En ocasiones se ha excarcelado a personas que llevaban años "desaparecidas". Un miembro de las fuerzas auxiliares que "desapareció" en 1973 fue descubierto cuando realizaba trabajos forzados en una granja remota en 1979; unos estudiantes "desaparecidos" en 1976 fueron puestos en libertad, sin advertencia previa ni explicación alguna, en 1984; otros estudiantes que habían "desaparecido" en 1983 fueron excarcelados entre 1984 y 1986. Entre las personas liberadas en 1991 figuraban la esposa, el primo y seis hijos (el menor de los cuales tenía sólo tres años en el momento de su "desaparición") de un ex ministro del Interior, el general Mohamed Oufkir, muerto en circunstancias misteriosas en 1972; también se encontraban más de 260 saharauis occidentales "desaparecidos" tras ser detenidos entre 1975 y 1987, y tres hermanos que habían "desaparecido" en 1973 y que fueron recluidos primero en cárceles secretas situadas en casas de Rabat y, posteriormente, en el centro de detención secreta de Tazmamert. Veintisiete miembros de las fuerzas armadas —los supervivientes de los 58 trasladados a Tazmamert en 1973— fueron excarcelados también de este último centro en 1991.

Sin embargo, las personas que reaparecen sólo son parcialmente libres. Se les ordena que olviden lo ocurrido y que no lo comenten nunca. Se restringen sus movimientos y se vigilan sus contactos con otras personas. A veces no pueden ejercer un trabajo remunerado. Si comentan su experiencia, corren el riesgo de ser detenidos nuevamente. Como dijo un ex "desaparecido" saharauí, se cambia una prisión más pequeña por una más grande. Únicamente una minoría, los que han conseguido salir del país, han podido hablar del tiempo que pasaron "desaparecidos".

Todos los "desaparecidos" excarcelados sufren daños físicos o psicológicos como consecuencia de los años que pasaron detenidos en secreto. No han recibido indemnización alguna, y la mayoría no han tenido tratamiento médico adecuado. Nunca se ha efectuado una investigación oficial sobre la muerte de más de 80 personas en cárceles secretas. Enterradas apresuradamente y sin ningún cuidado por sus guardias, sólo recuerdan sus nombres sus compañeros de prisión. No se ha comunicado oficialmente su muerte a sus familiares, ni se les ha indemnizado por su pérdida, y tampoco se han investigado de forma oficial las razones de su reclusión en régimen de incomunicación y en condiciones durísimas durante tantos años.

La información de Amnistía Internacional procede de "desaparecidos" excarcelados, de familiares y abogados de los que no han aparecido todavía, de las escasas cartas sacadas clandestinamente de los centros secretos de detención, de antiguos miembros de las fuerzas de seguridad y de activistas de derechos humanos. Mediante los testimonios de los "desaparecidos" que han quedado en libertad y la exposición de los casos de los que permanecen bajo custodia, Amnistía Internacional espera contribuir a horadar el muro de silencio que hace posible que el mundo olvide a los "desaparecidos"; la organización confía también en alentar a las autoridades marroquíes a poner fin definitivamente a la práctica de las "desapariciones".

EL FENÓMENO DE LAS "DESAPARICIONES" EN MARRUECOS

Uno de los objetivos de las "desapariciones" es encarcelar —o eliminar— a personas contra las que el Estado no puede presentar cargos legales o no desea que éstos se vean ante los tribunales. Pero las "desapariciones", tal y como se utilizan en Marruecos, sirven también para crear un clima de temor. Para los familiares de la víctima, su "desaparición" puede constituir un castigo más penoso que la ejecución, pues la muerte pone fin a la cuestión, el dolor se supera y la vida continúa. Pero una "desaparición" castiga a una familia para siempre, o durante el tiempo que dure. Un soldado que planea un golpe de Estado puede estar dispuesto a afrontar la muerte, pero no el aniquilamiento lento de Tazmamert o, como el general Oufkir, que toda su familia (incluidos sus hijos pequeños) permanezca detenida en régimen de incomunicación, acaso hasta la vejez o la muerte, y posiblemente en condiciones muy penosas.

La mayoría de las "desapariciones" parecen haber ocurrido en momentos en que el Estado marroquí se sentía amenazado por la oposición interna o externa, especialmente durante los años setenta. Entre los opositores internos al sistema de gobierno marroquí que han "desaparecido" en centros secretos de detención no sólo figuran partidarios de los golpes de Estado de principios de la década de 1970, sino también activistas de partidos de oposición de izquierda, sindicalistas e incluso campesinos pobres que organizaron manifestaciones en zonas rurales. Entre las víctimas hay también miembros de las fuerzas de seguridad, algunos de ellos ex vigilantes de "desaparecidos", que desobedecieron órdenes o revelaron secretos.

La mayoría de los "desaparecidos" son de origen saharauí (del Sáhara Occidental). Según los informes, más de 200 personas "desaparecieron" tras la anexión del Sáhara Occidental por Marruecos en noviembre de 1975. Se cree que en la mayoría de los casos ellas, o sus familiares, eran presuntos simpatizantes de la independencia que propugna el Frente Polisario. Se desconoce el número total de "desaparecidos". Cabe la posibilidad de que las cifras que figuran en algunas listas del Frente Polisario y otras organizaciones sean exageradas, aunque no se incluyen en ellas

nombres de personas que se sabe que "desaparecieron" posteriormente. Amnistía Internacional cree que, encarcelamientos temporales incluidos, más de 1.000 saharauis han "desaparecido" tras ser detenidos durante los últimos 15 años. Muchos estuvieron recluidos meses o años en régimen de incomunicación antes de ser excarcelados. Más de 260 quedaron en libertad en junio de 1991, pero es posible que unos 500 "desaparecidos" permanezcan en centros de detención secreta.

Las "desapariciones" eran más frecuentes en las décadas de 1970 y 1980, cuando la detención en *garde à vue* superaba con frecuencia el año en los casos políticos. Desde 1984 son poco frecuentes, al menos en el caso de marroquíes. Sin embargo, las autoridades ocultan información sobre el Sáhara Occidental y el sur de Marruecos, de forma que algunas "desapariciones" únicamente se conocieron cuando los afectados quedaron en libertad en junio de 1991. Es probable que salgan a la luz casos de "desapariciones" posteriores. Como muestra el plano de Qal'at M'gouna, uno de los edificios se construyó en 1991, unos meses antes de la excarcelación de todos los internos de la prisión, excepto dos, como consecuencia de una campaña mundial. Ningún inspector ha visitado aún la prisión secreta.

No siempre están claras —especialmente en algunos casos sin resolver— las razones de la "desaparición" de una persona después de su detención. Suele tratarse de opositores políticos al gobierno (o sus familiares más próximos), pero no parecen existir motivos, por ejemplo, para la "desaparición" de cinco estudiantes de izquierda durante más de ocho años, cuando otros 178, pertenecientes al mismo grupo, fueron procesados. Han "desaparecido" también miembros de algunos cuerpos de los servicios de seguridad que ayudaron a otros "desaparecidos" o eran sospechosos de alguna forma de deslealtad. Un libanés y un libio, cuya reclusión secreta no se ha reconocido, pueden haber sido espías o agentes dobles. A veces, las "desapariciones" parecen deberse simplemente a rencillas personales.

NORMAS INTERNACIONALES

En el Artículo 9 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General en 1948, se afirma:

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Las autoridades marroquíes han hecho caso omiso durante 30 años de este principio fundamental e internacional de derechos humanos.

El derecho a la protección contra la detención arbitraria y secreta queda estipulado con claridad en el Artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ratificado por el gobierno de Marruecos en 1979:

1. Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales. Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias. Nadie podrá ser privado de su libertad, salvo por las causas fijadas por ley y con arreglo al procedimiento establecido en ésta.
3. Toda persona detenida o presa a causa de una infracción penal será llevada sin demora ante un juez u otro funcionario autorizado por la ley para ejercer funciones judiciales, y tendrá derecho a ser juzgada dentro de un plazo razonable o a ser puesta en libertad...

Al permitir que centenares de personas permanezcan recluidas arbitrariamente durante años sin cargos ni juicio, sin acceso a sus familiares, contraviniendo el procedimiento judicial ordinario, o sin acceso a él, así como a jueces y abogados, el gobierno marroquí ha infringido este artículo.

En 1978, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una Resolución sobre Personas Desaparecidas que hacía hincapié en el peligro que corren la vida y la libertad de estas personas y la angustia y la tristeza que su "desaparición" ocasiona a sus familiares. Esta Resolución se vio reforzada por la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1992 sin ser sometida a votación. Como miembro de las Naciones Unidas y Estado parte de esta Declaración, Marruecos está obligado a acatar en la práctica sus decisiones. Según el Artículo 1:

1. Todo acto de desaparición forzada constituye un ultraje a la dignidad humana. Es condenado como una negativa de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y como una violación grave y flagrante de... la Declaración Universal de Derechos Humanos...
2. Todo acto de desaparición forzada sustrae a la víctima de la protección de la ley y le causa graves sufrimientos, lo mismo que a su familia. Constituye, en particular, una violación de las normas del derecho internacional que garantizan a cada ser humano los derechos al reconocimiento de su personalidad jurídica, a la libertad y a la seguridad de su persona y a no ser sometido a torturas ni a otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Viola además el derecho a la vida o lo pone gravemente en peligro.

El Artículo 2 estipula que:

1. Ningún Estado debe cometer, autorizar o tolerar desapariciones forzadas.
2. Los Estados actuarán a nivel nacional, regional y en cooperación con las Naciones Unidas para contribuir por

todos los medios a prevenir y a eliminar las desapariciones forzadas.

Amnistía Internacional insta al gobierno marroquí a cooperar con el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas para investigar el sistema de "desapariciones" forzadas en Marruecos y ponerle fin.

En el Artículo 10 de la Declaración se estipula que sólo se encarcelará a las personas en lugares de detención oficialmente reconocidos y que la información sobre estos centros deberá ponerse a disposición de sus familiares y abogados, que tendrán acceso a los registros de que deben existir en estos centros; también se estipula que "cada Estado tomará medidas para tener registros centralizados análogos" (Artículo 10.3).

El Artículo 13 trata sobre el derecho a que se investiguen las denuncias:

1. Todo Estado asegurará a toda persona que disponga de información o tenga un interés legítimo y sostenga que una persona ha sido objeto de una desaparición forzada, el derecho de denunciar los hechos ante una autoridad estatal competente e independiente, la cual procederá inmediata e imparcialmente a una investigación exhaustiva.

De acuerdo con los términos de este mismo artículo, el Estado deberá remitir una posible desaparición para que sea investigada, siempre que existan

motivos para creer que una persona ha sido objeto de una desaparición forzada, [...], aún cuando no se haya presentado ninguna denuncia formal. Esta investigación no podrá ser limitada u obstaculizada de manera alguna.

Las autoridades estarán facultadas para "llevar a cabo la investigación, incluyendo el poder necesario para exigir la comparecencia de testigos y la presentación de pruebas pertinentes, así como para proceder sin demora a visitar lugares". Se protegerá contra las intimidaciones o represalias a los participantes en la investigación (Artículo 13.3), y los resultados de ésta se comunicarán a todas las personas a las que conciernan, a menos que ello obstaculice dicha investigación (Artículo 13.4); además, la investigación se realizará "mientras no se haya aclarado la suerte de la víctima de una desaparición forzada" (Artículo 13.6).

Los "desaparecidos" excarcelados tendrán derecho a una indemnización en virtud del Artículo 19, en el que se afirma:

Las víctimas de actos de desaparición forzada y sus familias deberán obtener reparación y tendrán derecho a ser indemnizadas de una manera adecuada...

Ciertas autoridades y órganos marroquíes encargados de hacer cumplir la ley han actuado constantemente fuera de la ley y al margen de ésta. El gobierno del país ha permitido que actúen con impunidad quienes violan las normas internacionales y la ley marroquí al detener arbitrariamente a personas y encarcelarlas en régimen de incomunicación durante años. Varias personas han muerto y muchas familias han perdido a alguno de sus miembros sin que se investigue lo ocurrido ni se exijan responsabilidades. Algunas personas, cuyo derecho a no ser detenidas o encarceladas arbitrariamente ha sido violado, y que han vivido durante años en condiciones penosas e inhumanas, no han recibido indemnización alguna ni, muchas veces, tratamiento médico; tampoco se ha investigado su detención.

Amnistía Internacional insta al gobierno marroquí a llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre la manera en que se producen las "desapariciones", a liberar a todas las personas presas ilegalmente y a garantizar la supremacía de la ley.

RUTAS HACIA LA "DESAPARICIÓN"

Existe gran número de rutas hacia la "desaparición". Algunas "desapariciones" son temporales, o tienen una duración fija, y la víctima es puesta en libertad al cabo de días, meses o años. La duración de otras es, al parecer, indefinida.

1) Desviación de los procedimientos jurídicos ordinarios

Una ruta hacia la "desaparición" consiste en abandonar los procedimientos jurídicos ordinarios:

a) "Desaparición" temporal antes del juicio durante la detención en *garde à vue*

La "desaparición" temporal puede considerarse una prolongación del procedimiento legal de detener en *garde à vue* (detención preventiva en régimen de incomunicación) durante varios días a un sospechoso que está siendo interrogado, sin permitirle que se ponga en contacto con sus abogados, médicos o familiares. El sospechoso puede "desaparecer" incluso si la detención en *garde à vue* se limita al periodo de entre seis y ocho días que autoriza la ley, pues la policía rara vez informa a los familiares de las personas privadas de su libertad. En los años setenta, la detención en *garde à vue* llegaba a prolongarse, ilegalmente, más de dos años, tiempo durante el cual el recluso no tenía contacto alguno con sus familiares, a los que no se comunicaba el centro de detención donde se encontraba. La prolongación ilegal de la detención en *garde à vue* continuó siendo frecuente durante la década de 1980. A algunas de las víctimas se las consideró "desaparecidas" durante dicho periodo de detención. Por ejemplo, los 178 *Frontistes*¹ procesados en 1977 habían sido detenidos casi todos entre 1974 y 1976, y

¹. Miembros de una coalición de grupos de izquierda que se opusieron al gobierno marroquí durante los años setenta.

permanecieron recluidos durante periodos de hasta dos años y medio —"desaparecieron", de hecho— en *garde à vue* en Derb Moulay Cherif. Treinta y cuatro miembros de un grupo radical islámico, en su mayoría estudiantes, fueron detenidos en Mohammediya entre junio y septiembre de 1983 por colgar banderas y carteles o pintar consignas. No se recibió información alguna sobre su paradero hasta que comparecieron ante un juez de instrucción en febrero de 1984, junto con otros 15 islamistas detenidos en enero de 1984.

El descenso en el número de "desapariciones" denunciadas desde 1987 puede estar relacionado con el creciente respeto por los límites de la detención en *garde à vue* durante este periodo. Amnistía Internacional ha mantenido siempre que el uso erróneo de la detención en *garde à vue* en Marruecos ha facilitado las "desapariciones". La organización manifestó su satisfacción por la reducción de 12 a ocho días del periodo máximo de detención en *garde à vue* en los casos relacionados con la seguridad del Estado, estipulada en la *Dahir* (ley) 1.91.110 del 30 de diciembre de 1991, y considera que es necesaria una ulterior restricción. Ha instado, asimismo, al gobierno a poner en práctica esta reducción lo antes posible.

b) "Desaparición" temporal durante la detención en *garde à vue* sin juicio

Algunos detenidos (con frecuencia, estudiantes sospechosos de simpatizar con grupos ilegales de oposición) han "desaparecido" durante el periodo de *garde à vue* sin ser procesados nunca. En un principio se admitió su detención, pero sus familias no recibieron después noticias sobre ellos. Permanecieron "desaparecidos", a veces durante años, antes de ser puestos en libertad. Uno de los lugares donde los reclusos permanecieron incomunicados durante largos periodos fue el centro de detención, interrogatorio y tortura de Derb Moulay Cherif, en Casablanca. Comparten este centro la policía judicial y la Dirección de Vigilancia Territorial, un cuerpo de los servicios de seguridad implicado en muchas "desapariciones".

Cinco estudiantes arrestados en 1976 durante las detenciones masivas de *Frontistes* que tuvieron lugar entre 1974 y 1976 no fueron procesados, sino que "desaparecieron" durante más de ocho años en centros de reclusión secretos hasta su excarcelación en diciembre de 1984. Al final de este documento figura el testimonio de uno de ellos. En el caso de doce estudiantes de bachillerato y universitarios detenidos en enero y febrero de 1983 no se siguieron los procedimientos jurídicos habituales, y estos estudiantes "desaparecieron" unos meses después. En un principio estuvieron recluidos en la Comisaría Central de Policía de Casablanca. No se permitió el acceso a sus familiares y abogados pero, según parece, a algunas familias les permitieron llevarles alimentos a la comisaría una vez a la semana. Esta situación se interrumpió bruscamente el 5 de mayo de 1983, cuando los trasladaron a otro centro. Sus familiares presentaron sus casos ante el fiscal general y el ministro de Justicia y los difundieron en los medios de comunicación locales. Se organizó una campaña internacional de

protesta y finalmente, la mayoría fueron liberados en 1984 y 1985. No obstante, por razones que no se han esclarecido, uno de los miembros del grupo, Abderrazak Nouhaili permaneció recluido en secreto y no fue excarcelado hasta 1986.

c) "Desapariciones" de personas procesadas y absueltas

Algunos detenidos "desaparecen" tras ser procesados y absueltos, en ocasiones sin tan siquiera haber sido puestos en libertad y devueltos a sus familias. Mohamed Sajid, miembro de la Unión Nacional de las Fuerzas Populares (UNFP), partido de oposición de tendencia izquierdista, fue absuelto de conspirar contra el rey en dos juicios contra miembros de su partido celebrados en 1963 y 1964. Poco después, lo detuvieron nuevamente y "desapareció". Belkacem y Hammou Ouezzane fueron trasladados de la Prisión Central de Kenitra a un destino secreto inmediatamente después de ser absueltos por un tribunal militar en agosto de 1973. Sus familiares les aguardaron en vano en el exterior de la prisión y desde entonces no se ha vuelto a ver a Belkacem Ouezzane. Hammou Ouezzane fue descubierto en 1979 cuando realizaba trabajos forzados en una granja remota y fue puesto en libertad gracias a las presiones de sus familiares. Dijo que hasta 1974 había permanecido en una prisión secreta junto con su primo Belkacem.

d) "Desapariciones" de personas condenadas a prisión

Las "desapariciones" afectan también a las personas que son juzgadas y condenadas de acuerdo con los procedimientos legales ordinarios. Esos grupos no "desaparecen" en el sentido habitual de la palabra, pues el gobierno no niega su encarcelamiento. Sin embargo, la suerte que corren constituye un nuevo ejemplo de las muchas rutas hacia la detención secreta y las diversas formas que puede adoptar la "desaparición" en Marruecos. En agosto de 1973, 58 miembros de las fuerzas armadas que habían tomado parte en tentativas de golpe de Estado contra el rey Hassan II en 1971 y 1972 —condenados, como mínimo, a tres años de prisión— fueron trasladados en secreto de la Prisión Central de Kenitra a Tazmamert. A partir de ese momento, las autoridades ocultaron toda la información sobre su suerte y ni siquiera reconocieron la existencia de Tazmamert. En esos barracones remotos, donde una muerte lenta en la oscuridad y el aislamiento constituía, al parecer, parte del castigo, 31 de los 58 presos perdieron la vida; los demás fueron liberados en 1991. En raras ocasiones durante los 18 años de reclusión, los internos de un bloque consiguieron hacer salir clandestinamente alguna carta. De esa forma, algunas familias se enteraron de lo que les había sucedido y sus casos fueron planteados durante años, sin éxito, por organismos de derechos humanos de fuera de Marruecos.

2) Detenciones encaminadas a hacer "desaparecer" a la víctima

Muchos "desaparecidos" se dieron cuenta desde un principio que se estaba siguiendo un procedimiento especial: habían sido secuestrados, sin ningún viso de legalidad, por hombres armados,

y habían sido conducidos directamente a un centro de detención secreto; no habían visto a ningún miembro de una fuerza policial normal y en ningún momento habían tenido la impresión de que se estuviera realizando un atestado. Unos miembros de la Dirección de Vigilancia Territorial vestidos de civil detuvieron en su domicilio a Ali Bourequat, empresario estrechamente vinculado al entorno de Hassan II, a las 4 de la madrugada del 8 de julio de 1973. Rodearon su casa y lo condujeron inmediatamente a una cárcel secreta de Rabat; unas horas después volvieron a por sus hermanos Bayazid y Midhat. Como ellos mismos han testificado: "Desde el primer día estuvimos convencidos de que era el fin, porque no nos habían detenido de una manera habitual, ni nos habían llevado a un sitio corriente..."

La "desaparición" durante semanas, meses o de forma indefinida parece haber sido utilizada como castigo "habitual" contra los saharauis. Muy pocas veces se ha procesado a un saharauí occidental por oponerse al dominio marroquí o apoyar al Frente Polisario².

AGENTES DE LA "DESAPARICION"

Según informes, varios servicios de seguridad marroquíes disponen de servicios secretos paralelos que llevan a cabo operaciones clandestinas y responden directamente ante el rey y el ministro del Interior. Son los que han estado implicados en mayor número de "desapariciones". Aunque a algunos "desaparecidos" los detuvieron siguiendo el procedimiento ordinario y los entregaron después a los cuerpos paralelos, muchos de ellos, como los hermanos Bourequat, estuvieron desde el principio en poder de los servicios secretos.

Los principales cuerpos de los servicios de seguridad marroquíes son la policía, la gendarmería y las fuerzas armadas, a los que se suman diversos servicios de inteligencia, con frecuencia rivales entre sí —brigadas especiales de élite que realizan tareas políticas o de vigilancia, y fuerzas auxiliares. Los cuerpos cuyos servicios paralelos parecen haber estado implicados en más desapariciones son la fuerza especial de la policía denominada Dirección de Vigilancia Territorial y la gendarmería. Sin embargo, algunas personas detenidas por otros servicios, como la policía judicial —la fuerza policial habitual— o las Reales Fuerzas Armadas (como en el caso de los saharauis

². Según noticias de Amnistía Internacional, el único grupo de saharauis occidentales que compareció ante un tribunal antes de 1991 fue el denominado "grupo de Meknes", integrado por 25 hombres y una mujer que fueron detenidos entre abril y diciembre de 1977 y posteriormente "desaparecieron". Tras permanecer seis meses en centros secretos de detención, fueron conducidos ante un juez de instrucción y trasladados a la Prisión Civil de Meknes. Fueron procesados en 1980 por delitos contra la seguridad interna y externa del Estado y condenados a cuatro o cinco años de prisión. Fueron puestos en libertad en 1981 y 1982.

capturados cuando intentaban alcanzar los campamentos del Frente Polisario situados en Tindouf, Argelia) han sido entregados a la Dirección de Vigilancia Territorial o a servicios paralelos para su interrogatorio y posterior "desaparición". Las personas que "desaparecen" en centros secretos situados en las ciudades son custodiados por agentes de la Dirección de Vigilancia Territorial, la gendarmería o sus servicios paralelos; los que desaparecen en provincias son custodiados por fuerzas auxiliares locales denominadas *makhazini*.

La fuerza policial directamente responsable de las investigaciones y operaciones que conducen a la identificación y detención de las personas implicadas en muy diversos delitos (incluidos los relacionados con la seguridad del Estado) es la policía judicial, que dispone de agentes de civil. La policía judicial se encarga, asimismo, de interrogar a los sospechosos, bajo el control teórico del fiscal. Esta fuerza es, a su vez, un cuerpo de las Fuerzas de Seguridad Nacional, integradas también por el Cuerpo Urbano, que realiza las labores policiales ordinarias, las Compañías Móviles de Intervención (una fuerza motorizada antidisturbios) y un servicio interno de seguridad denominado Subdirección de Seguridad Interna. Si bien a las personas detenidas por la policía judicial les suelen aplicar el procedimiento jurídico adecuado, algunos ex "desaparecidos" han declarado que, tras ser detenidos por la policía judicial o las Compañías Móviles de Intervención, fueron recluidos en secreto por miembros de esta última fuerza o entregados a la Dirección de Vigilancia Territorial.

La gendarmería real es una fuerza paramilitar controlada, teóricamente, por el Real Ejército Marroquí, pero supervisada personalmente, en la práctica, por el rey. Si bien se creó como un servicio especial de seguridad para zonas rurales, a menudo resulta difícil diferenciar sus investigaciones de las de otros servicios de seguridad. Sus dimensiones y equipos se incrementaron nada más producirse las tentativas de golpe de Estado efectuadas por el ejército en 1971 y 1972. Muchos testimonios revelan la participación de la gendarmería en "desapariciones" y varias víctimas, como los hermanos Bourequat, han declarado que permanecieron recluidos durante años sin cargos ni juicio, junto con otras personas, en el centro de la gendarmería real de Rabat. Unos saharauis detenidos por las fuerzas armadas marroquíes cuando intentaban pasar a Argelia fueron entregados a la gendarmería y encarcelados en secreto en diversos lugares hasta su traslado, que se fue llevando a cabo hasta 1990, a Qal'at M'gouna.

La Dirección de Vigilancia Territorial, un servicio autónomo creado en 1973, parece ser la fuerza de los servicios de inteligencia responsable de más "desapariciones". El rey nombra a su director y la sede de este servicio está en el Ministerio del Interior, en Rabat. Sus agentes, que no visten de uniforme, recaban información sobre activistas políticos y altos cargos del gobierno y efectúan interrogatorios. Aunque se supone que no están facultados para realizar detenciones, en la práctica sí lo hacen en los casos de sospechosos de delitos políticos, a los que encarcelan. La Dirección

General de Investigación y Documentación reúne, asimismo, información sobre cuestiones de seguridad nacional; es el más secreto de los cuerpos de inteligencia e informa directamente al rey.

Los Servicios Generales de Inteligencia —una fuerza policial especial— se dedican, sobre todo, a recabar información, con frecuencia en competencia con con la Dirección de Vigilancia Territorial. Intervienen exclusivamente en cuestiones de carácter político. Al igual que la policía judicial, tienen su sede en las comisarías de policía de todo el país. Llevan a cabo interrogatorios y, ocasionalmente, detienen a sospechosos, aunque, como la policía judicial, no parecen haber estado implicados directamente en "desapariciones".

El cuerpo que con más frecuencia se utiliza para vigilar a los "desaparecidos" en fuertes o campos de zonas rurales son las fuerzas auxiliares *makhazini* (*makhzan* significa "administración" en Marruecos). Las fuerzas auxiliares administrativas tienen su sede en provincias o municipios y están bajo el mando de los gobernadores provinciales o prefectos. Los miembros de las *makhazini* reciben cierta formación militar, pero apenas conocen la legislación. Antes había muchos analfabetos entre ellos, pero actualmente tienden a haber completado la educación primaria. Algunos testimonios de "desaparecidos" excarcelados que estuvieron recluidos en diversas provincias apartadas describen visitas de los gobernadores provinciales a centros de detención custodiados por fuerzas provinciales de seguridad, y existen pocas dudas de que, aunque es probable que no ordenen directamente las "desapariciones", dichos gobernadores forman parte del sistema que no sólo ha permitido, sino que ha organizado directamente, sin admitirlo, el encarcelamiento durante décadas de decenas de personas en centros de detención no reconocida.

Los diversos servicios de seguridad actúan en la ignorancia de las actividades de los demás, y a menudo en pugna con ellos. La competencia se incrementó y arraigó profundamente después de las tentativas de golpe de Estado de 1971 y 1972, organizadas por el servidor más próximo al rey Hassan II, el general Oufkir (ex ministro del Interior que había organizado personalmente, según informes, "desapariciones", ejecuciones extrajudiciales y torturas secretas). A partir de 1971 el monarca procuró recompensar a quienes le eran leales. Como el rey Hassan ya no podía confiar en el ejército, se hizo cargo personalmente del puesto de ministro de Defensa. Houcine Ben Slimane, gobernador de Tánger, que había transmitido por la radio de esa ciudad su apoyo al rey durante la tentativa de golpe de Estado de 1971, fue ascendido a coronel y puesto al mando de la gendarmería real, que se convirtió en el servicio policial más moderno de Marruecos. Al parecer, coordinó y dirigió hasta su muerte los servicios paralelos. Otros quedaron bajo la dirección del comandante Ahmed Dlimi, que murió en circunstancias misteriosas en 1983, según informes tras descubrirse otra tentativa de golpe de Estado organizada por él.

CENTROS SECRETOS DE DETENCIÓN

"Estas prisiones no figuran en ninguna lista de la división de administración de prisiones del Ministerio del Interior"

(Respuesta de la delegación de Marruecos a la pregunta sobre la localización de Tazmamert y Qal'at M'gouna planteada por el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en noviembre de 1990)

La ausencia de las listas oficiales es una característica que comparten todos los centros secretos de detención. Al igual que hay muchas rutas hacia la "desaparición", existen numerosos centros para recluir a los "desaparecidos". Las víctimas son encarceladas en centros secretos, granjas aisladas y casas. En ocasiones puede tratarse de zonas secretas de prisiones registradas o viejos fuertes (qsour, plural de qsar). A veces, los centros de detención, como Tazmamert, se encuentran en zonas remotas, prohibidas al público. Otras veces el edificio está en el centro de una ciudad o un elegante barrio residencial. Algunos de los fuertes que albergaron a detenidos están situados en rutas turísticas.

El trato también varía. Algunos "desaparecidos" han recibido bastante buen trato en prisiones secretas. Los Bourequat recibieron alimentos suplementarios —pollo, carne o pescado y pasteles— enviados por su madre a través de un guardia compasivo mientras se encontraban en Poste Fixe III (una casa de Rabat). En 1975 hacían ejercicio en el patio hasta tres horas al día. En Tazmamert, a partir de 1981, apenas disponían de comida suficiente para mantenerse con vida y en 10 años sólo pudieron abandonar la oscuridad de las celdas de aislamiento una vez. La familia Oufkir permaneció aislada en celdas individuales sin ventanas en una antigua granja francesa de Bir Jdid, al sur de Casablanca, desde 1977 hasta 1987. Nadie sabía dónde se encontraban y no recibieron cuidados médicos. Después de la fuga de cuatro de sus miembros, que en 1987 consiguieron ponerse en contacto con el mundo exterior antes de que volvieran a capturarlos, los trasladaron a una granja más cómoda de Targa, a unas ocho millas al oeste de Marrakech, donde tenían televisión y acceso a un médico del gobierno; además recibían de vez en cuando visitas de los padres de la sra. Oufkir y de su abogado y se permitía jugar al fútbol al muchacho de menor edad, Abdellatif.

En ocasiones, los presos políticos que en un principio habían sido conducidos a comisarías ordinarias fueron apartados del sistema judicial ordinario y "desaparecieron". Así ocurrió en Derb Moulay Cherif, centro de detención y tortura secreto de Casablanca, donde se encarceló y torturó con frecuencia a presos políticos. En las décadas de 1970 y 1980 estuvieron encarcelados allí durante periodos de hasta tres años presos políticos procesados posteriormente o, como Abdelmoumni Fouad, liberados en 1983 sin cargos ni juicio tras permanecer 18 meses en reclusión secreta. Durante ese tiempo permanecieron con los ojos vendados, boca abajo y con las manos esposadas a la espalda. En otros lugares se trataba

de forma semejante a los detenidos, por ejemplo en el "Complejo", la sede de la Dirección de Vigilancia Territorial de Rabat. En ambos centros "desaparecieron" algunos detenidos y otros fueron posteriormente procesados o excarcelados. Algunos edificios de otras ciudades desempeñaron la misma función dual, pero otros se utilizaron exclusivamente como prisiones de "desaparecidos". Parece ser que en Rabat existen por lo menos 11 casas donde se mantiene recluidos a los "desaparecidos". Una de ellas es Dar Mokri, centro de detención y tortura muy utilizado en los años sesenta. Los hermanos Bourequat estuvieron recluidos primero en una casa denominada "Poste Fixe I" y, más tarde, en "Poste Fixe III", donde se encontraba también Houcine El Manouzi, un sindicalista secuestrado en 1972. Tras su fuga y captura en 1975, los hermanos fueron conducidos a la jefatura de la gendarmería y, más tarde, al cuartel de este mismo cuerpo situado en la carretera de Casablanca, en las afueras de Rabat; allí permanecieron seis años. Parece ser que en la mayoría de las ciudades hay edificios que la Dirección de Vigilancia Territorial o alguno de los servicios paralelos utilizan para mantener recluidos a los "desaparecidos". Algunos de los excarcelados han descrito centros de detención de Fez, El Aaiún y Skoura. Varios estuvieron años en la comandancia de las Compañías Móviles de Intervención, próxima al centro de El Aaiún, y es posible que en el edificio haya aún personas detenidas ilegalmente después de la excarcelación de sus reclusos en 1991. Se cree que aún hay "desaparecidos" en edificios de Smara, Goulimine y otras ciudades.

También se ha encarcelado a "desaparecidos" en cuarteles, prisiones o fuertes secretos de zonas rurales, como Tazmamert, Agdz y Qal'at M'gouna.

La prisión secreta de Tazmamert se construyó especialmente para los 58 oficiales condenados a penas de entre tres años de prisión y cadena perpetua por intentar derrocar a Hassan II en 1971 y 1972. Fueron trasladados allí en 1973. La cárcel estaba junto a un cuartel del ejército, pero está prohibido el acceso de extraños a toda la zona, situada en un camino secundario que parte de la carretera principal de Rich a Er-Rachidia. La esposa de uno de los presos intentó acudir al centro y la obligaron a volverse. La cárcel consistía en 29 celdas de dos por tres metros situadas a los lados de un patio que servía de cementerio. La prisión tenía como finalidad, al parecer, provocar la muerte lenta de sus internos. El mundo exterior se enteró de la existencia de Tazmamert cuando los reclusos de uno de los dos edificios consiguieron sacar clandestinamente unas cartas. Los presos fueron trasladados a otro lugar en 1991, más de 18 años después del inicio de su encarcelamiento secreto y, más tarde, los 27 que aún vivían fueron puestos en libertad. Según las autoridades marroquíes, el edificio ha sido destruido.

Agdz es un antiguo fuerte situado en una pequeña ciudad del mismo nombre junto al valle (*Wadi*) de Dra', al sur de Marruecos. Un ex recluso lo ha descrito como: "Un enorme fuerte antiguo, de ladrillo cocido, arcilla y piedra. Las paredes tenían 80 cm. de

espesor. Está rodeado por un enorme muro que lo aísla totalmente del mundo exterior." Unos presos declararon que oían los ruidos de las fiestas de la ciudad y el mercado de los miércoles. Desde 1976 estuvieron encarcelados en él varios saharauis "desaparecidos", a los que se unieron 10 marroquíes en 1977 y, más tarde, un libanés. Permanecieron allí hasta 1983, año en que las autoridades dejaron de considerarlo seguro tras una tentativa de fuga y trasladaron a los presos a otro centro.

Qal'at M'gouna se encuentra en el pintoresco valle de Dades, productor de rosas y lugar favorito de los turistas. El centro de detención se construyó dentro del fuerte de la ciudad como lugar seguro para albergar a los saharauis y marroquíes "desaparecidos" que fueron trasladados allí desde Agdz en 1983. Se fueron añadiendo constantemente alas al edificio para ir dando cabida a cada vez más "desaparecidos" hasta 1991, fecha en que fueron excarcelados todos los saharauis supervivientes. Se desconoce si permanecen aún en él un libanés y un libio que no fueron puestos en libertad.

Centenares de saharauis "desaparecidos" permanecen recluidos. Se cree que muchos se encuentran en fuertes remotos del triángulo montañoso que forman Er-Rachidia, Ouarzazate y Agadir. Algunos antiguos "desaparecidos" han descrito edificios donde estuvieron encarcelados en Goulmima y Boumalen, en Dades, en la carretera de Er-Rachidia a Qal'at M'gouna, y en Skoura, más allá de Qal'at M'gouna, por la carretera de Ouarzazate. Citaron cuatro fuertes: Qal'at al-Qaid Abdellah (región de Ouarzazate), Qsar Ait Chair (región de Skoura) y Oued el-Male (región de Skoura). Parece ser que hay otro centro en Oued Ounil (región de Ouarzazate), de acceso tan difícil que suele realizarse en helicóptero, y otros en los Montes Atlas, entre Ouarzazate y Agadir.

RESPUESTAS DEL GOBIERNO MARROQUÍ

"Se han cometido excesos, pero he de decir que se han debido a negligencia u olvido más que a un deseo de causar daño."
(El rey Hassan II, 3 de septiembre de 1992, canal de televisión francés Antenne 2)

Amnistía Internacional lleva realizando campañas contra las "desapariciones" en Marruecos desde principios de los años setenta. La organización adoptó entre 1975 y 1981 a 89 personas "desaparecidas". Durante los 12 años siguientes, los Grupos de Amnistía Internacional enviaron millares de cartas, telegramas y postales en favor de estos presos, con una respuesta mínima. Las delegaciones de la organización que visitaron Marruecos en 1981 y 1988 plantearon la cuestión de los "desaparecidos" al gobierno y, en 1990, al rey Hassan II, pero los delegados y los Grupos toparon con un muro de silencio y negativas.

En 1990 y 1991 Amnistía Internacional difundió públicamente sus preocupaciones en dos informes sobre el país: *Morocco: "Disappearances" of People of Western Sahara Origin* (Índice AI: MDE 29/17/90) y *Marruecos: Detenciones políticas, "desapariciones"*

y torturas (Índice AI: MDE 29/01/91/s). Al año siguiente fueron puestos en libertad más de 40 presos políticos que llevaban largo tiempo encarcelados, presos de conciencia y personas que pudieran haberlo sido, se introdujeron importantes reformas legislativas y aparecieron y fueron excarceladas más de 270 personas que llevaban mucho tiempo "desaparecidas". En febrero de 1991 la familia Oufkir pudo abandonar la casa situada cerca de Marrakech donde había permanecido recluida. Más de 260 saharauis fueron liberados de Qal'at M'gouna y El Aaiún en junio de 1991; algunos de los reclusos del primero de estos centros llevaban "desaparecidos" desde noviembre de 1975. Los tres hermanos Bourequat fueron excarcelados juntos en diciembre de 1991. Además, los 27 militares supervivientes que habían estado en Tazmamert desde agosto de 1973 fueron trasladados de la prisión en septiembre; tras recibir tratamiento médico los excarcelaron, a unos ese mismo mes y a otros en octubre de 1991. Dos de ellos, que fueron conducidos a la Prisión Central de Kenitra para cumplir condenas que habían sido reducidas de cadena perpetua a 30 años de prisión, quedaron en libertad en 1992.

Durante 20 años, el gobierno marroquí negó tener recluidas a personas a las que posteriormente excarceló de centros de detención secretos. Muchas habían sido adoptadas por Grupos de Amnistía Internacional cuyos miembros habían escrito en su favor no cientos, sino miles de veces a las autoridades marroquíes. Por ejemplo, dos Grupos de los Países Bajos se ocuparon del caso de El Bechir (Abdi) ould Labbat ould Mayara, nacido en 1937. Escribieron al rey Hassan, al ministro de Asuntos Saharauis y a otros ministros, directores de prisiones y hospitales, organizaciones de derechos humanos, autoridades locales, directores de escuela, alcaldes y el embajador de Marruecos. Entre las escasas respuestas que recibieron figuraban dos idénticas del Ministerio de Justicia, en las que se afirmaba que "la persona no se encuentra en ninguna lista de presos... las investigaciones realizadas por el Ministerio no han dado resultado alguno". Habían escrito a 22 prisiones; algunas respondieron que ese preso no figuraba en sus listas. Abdi Mayara fue uno de los más de 260 saharauis excarcelados en junio de 1991, más de 15 años después de su "desaparición", ocurrida el 3 de febrero de 1976. El gobierno admitió por primera vez su detención tras su puesta en libertad. Su nombre, tantas veces negado por numerosas autoridades, aparece junto a otros 266 en una "Lista de personas de origen saharauí indultadas por Su Majestad el Rey Hassan II a solicitud de los miembros del Consejo Asesor para Asuntos del Sáhara".

Muchos de los casos de los excarcelados, así como los de personas que permanecen "desaparecidas", fueron expuestos por sus familiares u organizaciones no gubernamentales, entre los que se encontraba Amnistía Internacional, al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Este subcomité de expertos designado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas presenta los casos directamente a los gobiernos e informa sobre las respuestas de éstos. En el informe de 1983 del Grupo de Trabajo se expone que:

"En una carta con fecha del 20 de junio de 1983, el gobierno de Marruecos comunicó al Grupo de Trabajo los resultados de sus investigaciones. Con respecto a la presunta desaparición de tres hermanos, que al parecer fueron detenidos el mismo día en su domicilio, el gobierno afirmó que se habían examinado los registros de los tribunales, del Ministerio de Justicia y de las prisiones, pero que no se habían encontrado datos sobre ningún cargo o procedimiento judicial contra los hermanos. En opinión del gobierno, a los hermanos habría que buscarlos fuera del país." (UN E/CN.4/1984/21, párrafo 135) - Traducción no oficial de EDAI.

Amnistía Internacional insta al gobierno de Marruecos a que coopere con el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias en el esclarecimiento de la suerte del resto de los "desaparecidos".

ROMPIENDO EL MURO DE SILENCIO

Aunque a lo largo de los 15 últimos años las organizaciones de derechos humanos y ciertos periódicos marroquíes han difundido muchos casos de "desapariciones", otros casos continuaron siendo tabú en el país durante mucho tiempo. Se creía que esos "desaparecidos" habían sido eliminados porque habían amenazado, o se suponía que lo habían hecho, la seguridad personal del rey o la integridad territorial del país a través de su presunto apoyo al Frente Polisario. Acaso por temor a ser detenidos o perseguidos, los grupos de derechos humanos locales, el Parlamento y la prensa no discutían abiertamente estas "desapariciones", como si de un acuerdo tácito se tratara.

El muro de silencio que rodeaba algunos de estos casos se derrumbó a finales de 1990, lo que pudo influir en las excarcelaciones de 1991. A partir de diciembre de 1990, la prisión secreta de Tazmamert, donde estaban recluidos en régimen de aislamiento 58 militares en condiciones atroces y peligrosas para su vida, se abordó públicamente en Marruecos; primero lo hizo un miembro del Parlamento, después algunos periódicos y grupos de derechos humanos. Los periódicos publicaron peticiones de los familiares de los detenidos y se discutieron públicamente otras "desapariciones".

La práctica de las "desapariciones" se ha planteado con frecuencia cada vez mayor en comunicados e informes de los grupos de derechos humanos y la prensa de Marruecos. El comité coordinador de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos, así como la Liga Marroquí para la Defensa de los Derechos Humanos y la Organización Marroquí de Derechos Humanos, han efectuado recientemente campañas sobre "desapariciones" en su país, y han solicitado explicaciones sobre varios casos.

Sin embargo, en consonancia con la constante represión de los desacuerdos expresados públicamente sobre el futuro del Sáhara Occidental, por francos que hayan sido algunos periódicos y grupos

de derechos humanos en otros casos, han guardado silencio sobre las incesantes "desapariciones" de saharauis occidentales y las restricciones a la libertad de los "desaparecidos" excarcelados, tanto marroquíes como saharauis.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Aunque las personas "desaparecidas" en Marruecos constituyen únicamente una fracción mínima de las detenciones efectuadas por los cuerpos de los servicios de seguridad, la "desaparición" temporal o permanente en reclusión secreta ha afectado a centenares de saharauis occidentales y decenas de marroquíes a lo largo de los 30 últimos años. Cientos permanecen aún encarcelados en secreto, mientras que los que han recuperado su libertad son vigilados, se restringen sus movimientos y sus contactos con otras personas y se les niega el derecho a una indemnización por sus años de sufrimiento. Hay familias que continúan angustiadas por la pérdida de sus familiares y por la falta de noticias suyas.

En 1991, Marruecos adoptó la importante medida de poner en libertad a 300 "desaparecidos" que habían permanecido 18 años en régimen de incomunicación sin cargos ni juicio. Pero desde 1992 no se han tenido noticias de nuevas excarcelaciones y no se han llevado a cabo investigaciones para explicar cómo estas personas pudieron estar recluidas en condiciones tan penosas durante tanto tiempo sin cargos ni juicio.

Amnistía Internacional insta nuevamente en 1993 al gobierno marroquí a que cierre, de una vez y para siempre, este capítulo de la historia de Marruecos.

La organización insta a las autoridades de este país a que, como primera medida inmediata, efectúen una declaración de alto nivel manifestando que no se permitirán las "desapariciones" y que no volverá a permitirse en Marruecos la reclusión en régimen de incomunicación sin cargos ni juicio. Los "desaparecidos" encarcelados a causa de su origen o de la expresión no violenta de sus convicciones fundamentales deberán ser puestos inmediatamente en libertad sin condiciones; igualmente, todos los demás "desaparecidos" deben ser liberados si, como sugiere su "desaparición", las autoridades no tienen intención de procesarlos prontamente y con las debidas garantías por delitos tipificados en el código penal, de acuerdo con las normas internacionales.

Explicación de la suerte de los "desaparecidos"

- Con el fin de garantizar la excarcelación del resto de los "desaparecidos", el gobierno marroquí debe nombrar una comisión de investigación integrada por miembros elegidos por su imparcialidad y competencia, independiente de todas las instituciones u organismos susceptibles de ser investigados. La comisión estará facultada para visitar todos los presuntos centros de detención secretos y para excarcelar a todas las personas encarceladas ilegalmente. En su mandato debe figurar la obligación

de explicar, en la medida de lo posible, la suerte de todas las personas "desaparecidas" bajo custodia a lo largo de los últimos 35 años. La explicación debe incluir la historia completa de la detención y, en el caso de los fallecidos, las circunstancias y causa de la muerte. La comisión tendrá derecho a interrogar a cualquier persona, así como pleno acceso a todos los documentos necesarios para las investigaciones.

- Los que hayan tomado parte en desapariciones forzadas deberán ser procesados, salvo que, de conformidad con el Artículo 4.2 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada,

Las legislaciones nacionales podrán establecer circunstancias atenuantes para quienes, habiendo participado en actos que constituyan una desaparición forzada, contribuyan a la aparición con vida de la víctima o den voluntariamente informaciones que permiten esclarecer casos de desaparición.

Concesión de indemnizaciones a los excarcelados

Las personas "desaparecidas" que han sido puestas en libertad tienen derecho a la libertad de comunicación, asociación y circulación, de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos. El gobierno marroquí debe, asimismo:

- indemnizar a todas las víctimas de "desapariciones" por los años de angustia y sufrimiento que han soportado y también a los familiares de las personas que murieron detenidas en secreto en régimen de incomunicación;
- garantizar que todas las víctimas de "desapariciones" y sus familiares reciben, sin cargo alguno, el tratamiento médico y psiquiátrico necesario para devolverles la salud;
- garantizar a todos los excarcelados tras años de "desaparición" en centros secretos de detención el acceso a una educación, si así lo desean, y ayuda para encontrar trabajo y recibir formación; también les debe garantizar que no se les impedirá en modo alguno viajar fuera del país.

Romper el silencio

Amnistía Internacional insta a las autoridades de Marruecos a que disipen la atmósfera de secreto y silencio que ha contribuido a que florezca la práctica de las "desapariciones" emprendiendo un debate exhaustivo y público sobre esta cuestión en los medios de comunicación nacionales y con los órganos de derechos humanos.

Las medidas anteriormente expuestas deberán adoptarse sin demora. Con el fin de mejorar las salvaguardias contra futuras "desapariciones" de detenidos por las fuerzas de seguridad, Amnistía Internacional insta al gobierno marroquí a poner en

práctica las disposiciones de la Declaración de 1992 sobre la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada, y en especial a:

- cooperar con los mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas para poner fin al fenómeno de las desapariciones forzadas en Marruecos;
- garantizar que sólo realizan las detenciones agentes autorizados que actúan de acuerdo con lo dispuesto por la ley;
- garantizar el pronto acceso de todos los detenidos a la justicia;
- encargarse de que los detenidos sólo son recluidos en centros de detención reconocidos como tales;
- informar con prontitud de cualquier detención a los familiares, abogados y otras personas que tengan un interés legítimo en el detenido;
- mantener registros actualizados de todas las personas recluidas en todos los centros de detención; a disponer, además, registros adicionales para uso de los abogados y los familiares de los detenidos o las personas presuntamente "desaparecidas";
- garantizar la realización de investigaciones exhaustivas e imparciales siempre que los familiares de una persona denuncien su "desaparición" o cuando exista una base razonable para creer que se ha producido una "desaparición";
- procesar a los responsables de "desapariciones".

TESTIMONIOS DE ANTIGUOS "DESAPARECIDOS"**Testimonio de los hermanos Bayazid, Midhat y Ali Bourequat
-detenidos el 8 de julio de 1973, excarcelados el 30 de
diciembre de 1991:**

(La mayor parte de este testimonio procede de una entrevista con los tres hermanos; como cada uno de ellos completaba la información aportada por los demás, no se ha especificado quién es el narrador)

Nuestros problemas comenzaron con una denuncia ante el rey [Su Majestad, el rey Hassan II]... Denunciamos una conspiración dirigida por el jefe de los servicios secretos marroquíes, el coronel Dlimi. Ali fue a contárselo personalmente al rey, pero él no quiso creernos. No obstante, no había necesidad de encarcelarnos. Es lo que aún no comprendemos. Seguimos sin entender el por qué de este odio y los motivos de que haya actuado con tanta crueldad con nosotros.

Nos detuvieron a las 4 de la madrugada del 8 de julio de 1973. Midhat le abrió la puerta a la policía, que entró por la fuerza en casa, abriendo la puerta de golpe. Un policía saltó el muro interior agitando una pistola -¡era como el salvaje Oeste! Otro que había saltado por la pared izquierda era un amigo [de Bayazid]. Se dio la vuelta y se marchó, porque no podía mirarme a la cara. Pregunté: "¿Es un registro?" Respondieron: "No, no es un registro". Yo les dije: "¿Por qué habéis entrado de esta forma?". Respondió en tono amistoso: "Enséñanos la casa". Así lo hice. Llegamos al cuarto de Ali. Estaba durmiendo, al igual que su mujer y su hija, y yo quise ocultarle... para que tuviera tiempo de huir, así que le llamé por el nombre de otro hermano, "¡Omar, Omar!". Despertó sobresaltado de un profundo sueño y respondió: "No, soy Ali". Yo quería darle tiempo para que se ocultara y fuera a una embajada, pero él ni siquiera había imaginado que irían a buscarle. Primero detuvieron a Ali; a Midhat y a Bayazid, unas horas después, a las 10 de la mañana. Dijeron que nos iban a conducir ante el rey para interrogarnos... detuvieron el automóvil, nos vendaron los ojos y nos cubrieron con una manta.

A Ali lo interrogaron y lo torturaron; Bayazid y Midhat fueron interrogados durante cinco días en Poste Fixe I. Se trataba de un centro de tortura y oíamos gritos y llantos. Después nos trasladaron a Poste Fixe III. Allí permanecimos un año sin salir; después llegó otro comandante que nos permitía salir, al principio sólo media hora de cada vez, más tarde hasta tres veces al día durante aproximadamente tres horas.

En 1975 escapamos. Vinieron con nosotros cuatro militares del caso de Skhirat, cuatro personas condenadas en el juicio de Skhirat y un civil [Houcine El Manouzi] condenado *in absentia* en el juicio de Marrakesh y que había sido secuestrado... El teniente coronel Ababou, el capitán Chellat, el oficial cadete Mrizek y el ayudante Akka. Cuando nos escapamos los dos últimos se fueron juntos, Chellat solo y nosotros huimos con Ababou y Mrizek, que sostenían a mi

hermano, pues no podía andar. Ababou dirigía el grupo. No volvimos a ver a los demás. Nos capturaron esa misma mañana. Quiero decir a nosotros tres, Ababou y Mrizek. Cuando regresamos a la prisión, Chellat estaba allí. Lo habían capturado a primera hora de la mañana porque había ido directamente a la ciudad. Nosotros tres permanecimos allí un tiempo, después nos llevaron a la gendarmería. Ya no estábamos en mano de fuerzas parapoliciales. Ababou, Mzirek y Chellat fueron liquidados tres días después al otro lado del patio donde nos encontrábamos. Los enterraron en el patio de la prisión Birami, en Rabat. No los vimos, pero hubo disparos y por la noche oímos ruido de picos y palas. Al día siguiente, las únicas celdas abiertas eran las nuestras y las de nuestra madre y nuestra hermana.

Después de capturarnos nos llevaron primero de vuelta a Poste Fixe III durante varios días y más tarde al centro de la brigada de gendarmería de Rabat durante 15 días; posteriormente nos trasladaron al cuartel de la gendarmería situado en la carretera de Casablanca, en las afueras de Rabat. Los tres ocupábamos la misma habitación, y nuestra madre y nuestra hermana, a las que habían detenido cuando nos fugamos, estaban en el cuarto contiguo. Al cabo de un tiempo nos llevaron a un centro de la policía en Casablanca, donde permanecimos hasta el 2 de septiembre de 1976, y a continuación a la jefatura de la gendarmería hasta el 26 de marzo de 1981, fecha en que nos trasladaron a Tazmamert. En la comandancia de la gendarmería había un sótano donde encerraban a los detenidos... había saharauis y militares, que eran trasladados tras ser interrogados.

En Tazmamert los presos nos llamábamos de una celda a otra. Gritábamos -cuando podíamos. Las temporadas en que estábamos muy débiles llamábamos una vez cada tres días, o una vez por semana. Estábamos aislados. No volvimos a vernos hasta el día de nuestra excarcelación, 10 años después. Las celdas medían 3 metros por 2, y la pared tenía un grosor de al menos 30 cm... como la caja fuerte de un banco. Las celdas las habían construido de cemento, y así las habían dejado; se notaban todos los bultos. Había una cama de cemento de dos metros cuadrados en el fondo. En la entrada había un agujero que servía de letrina y 14 agujeros, de aproximadamente 10 cm. de diámetro, en la pared que daba al pasillo. No había luz, ni agua... nada. Por la mañana nos daban una palangana con agua, que contenía entre 3 y 5 litros, y una vasija de té, una especie de pis de gato, y unos 300 o 350 gramos de pan como alimento; a mediodía, medio plato de lentejas, garbanzos o alubias hervidas en agua, y por la noche un plato de fideos.

No teníamos medicinas, ni enfermeros. Los guardianes tenían órdenes de no hablar con nosotros. En el Edificio 1 podían conseguir medicinas porque tenían dinero. Por eso lograban salir adelante... mientras que en el edificio 2, murieron 26 de los 33 internos. Cuando llegamos se habían producido 19 muertes, y otras siete tuvieron lugar mientras estábamos allí. Los guardias eran muy diferentes. El régimen del Edificio 2 era mucho más duro que el del Edificio 1. Los carceleros se vigilaban entre sí constantemente; se tenían

miedo unos a otros. Cuando les pedíamos ayuda, o cualquier otra cosa, nos decían: "No nos permiten hablar con vosotros".

Escribimos al rey. Bayazid fue el primero. Le sacaron al patio, le entregaron papel y escribió al rey. Ali le escribió más de un año después. Esto ocurrió en 1984 y 1986.

Resistíamos hasta que nos tocaba morir. Desde el primer momento de nuestra detención estuvimos convencidos de que era el fin. No nos habían detenido de una manera ordinaria, ni nos habían llevado a un lugar normal, ni nada por el estilo.

Conservamos la cordura evitando pensar en nuestra situación y en la comida. No meditábamos sobre el presente, sino que escapábamos con el pensamiento. Estuvimos en París todo el tiempo. Planeamos menús, inventamos especialidades culinarias, hablamos sobre París, elaboramos planes arquitectónicos, reconstruimos ciudades... y así pasábamos el tiempo. ¿Cuál es la capital de tal país? Recorrimos los países de África y los de Asia... de un continente a otro. Pero nunca nos cansábamos de París. Desde 1973 hasta nuestra liberación, jamás cesamos de hablar de París. E incorporamos a nuestra onda a los otros presos. Les explicamos rutas de esa ciudad, que se aprendieron de memoria. Entonces, le preguntábamos a uno: "¿Por dónde se va a esta calle?" Les hablábamos de sitios concretos... les contábamos que determinada chocolatería se encontraba en un lugar concreto...

Jamás perdimos la cuenta de los días. La llevábamos día a día. Desde que nos encarcelaron hasta que nos liberaron estuvimos en prisión 6.750 días.

Bayazid y Midhat estaban totalmente paralizados. Midhat permaneció sentado siete años seguidos, y dormía sentado. Nos fuimos debilitando. Al principio, nos movíamos con dificultad; más tarde, no podíamos ni levantarnos. Un día, Bayazid permaneció tendido hasta que vinieron los guardias y les pidió ayuda. Se trataba de algo excepcional, porque por lo general no les permitían entrar en las celdas. Ali no se tumbó a partir de marzo de 1986, pero podía estar de pie... Si estábamos sentados, conseguíamos levantarnos de la cama, pero si nos tumbábamos... era el final. Los que no podían levantarse permanecían en el suelo con su manta. Así no estaban lejos de la puerta y podían empujar el plato de la comida estirando los brazos. Cuando ya no podían mover los brazos, era su fin. Si un preso no conseguía empujar el plato hacia delante, el carcelero le hablaba, para saber si estaba vivo. Si no respondía, entraban a examinarle, para comprobar si estaba muerto. En tal caso, lo enterraban en el patio. Sabían que se estaban muriendo, pero ni siquiera les daban un vaso de agua.

Entonces, el 28 de junio de 1991, el encargado del edificio... dijo a los cuatro militares que recogieran sus cosas, que iban a trasladarlos al Edificio 1, aunque nosotros permaneceríamos en el 2. Abrieron las celdas unos días para airearlas y apareció un equipo de soldados que las limpió con gran cantidad de detergente. A

nosotros nos trasladaron junto a la puerta principal, en unas celdas algo más iluminadas. Temíamos que los demás se fueran y nosotros tuviéramos que permanecer allí para siempre. Pero a partir del 1 de septiembre los guardias empezaron a dar los buenos días. La mañana del 15 de septiembre nos dijeron que nos iban a dar ropa nueva, que nos quitáramos los harapos que llevábamos. Por la tarde vinieron a buscarnos y nos condujeron a un campamento de vacaciones militar...

El 15 de octubre liberaron a un grupo de militares, el 22 a otro y el 29 a un tercero, pero le dijeron a Ali: "Permanecerás aquí hasta que tus hermanos estén en condiciones de ser vistos". Bayazid y Midhat fueron hospitalizados y trasladados, posteriormente, a la comisaría de policía de Casablanca. Allí condujeron a Ali al día siguiente, el domingo 29 de diciembre [no se habían visto desde 1981]. Fue como si nos hubiésemos separado la noche antes... Comparecimos los tres ante el fiscal general militar de Rabat, quien nos comunicó que el primer ministro no tenía cargos documentados contra nosotros, y que quedábamos libres. Era el 30 de diciembre... Era un: "Adiós, señores". Pero nosotros les preguntamos: "¿Adónde iremos? No sabemos si aún tenemos una familia, no disponemos de dinero ni de documentos"... Así que se pusieron en contacto con nuestra antigua dirección y llamaron por teléfono a nuestro cuñado...

Testimonio de Mohamed Nadrani
- detenido en abril de 1976, excarcelado el 31 de
diciembre de 1984:

Me detuvieron en mi domicilio el 12 de abril de 1976, cuando tenía 22 años y cursaba el primer año de filosofía en la Universidad Mohammed V. Me llevaron a la Dirección de Vigilancia Territorial de Rabat, famoso centro secreto de detención... el "Complejo". Allí encontré a otros detenidos: Abdenasser Banou Hachem, Mohamed Errhoui (apodado "saharai"), Abderrahman Kounsi, Moulay Driss Lahrizi, Lahbib Belloukh, una persona de Oujda cuyo nombre no supe nunca (le llamábamos "al-Oujdi") y tres miembros de las *makhazini* que habían custodiado a la familia Oufkir y habían cometido el error de ayudarles a intercambiar correspondencia con el señor Chennah, suegro de Oufkir.

Estuvimos 16 meses en el Complejo, del 12 de abril de 1976 al 5 de agosto de 1977; allí sufrimos todo tipo de torturas: el papagayo, el avión, descargas eléctricas. Permanecimos esposados y con los ojos vendados todo el tiempo. Dormíamos en catres y la comida la enviaban del Hospital Avicenna, contiguo al centro de detención. No puedo quejarme de los alimentos, que eran suficientes y de buena calidad. La puerta de la celda permanecía abierta día y noche, y daba a un pasillo donde se sentaba un guardia. Su presencia nos oprimía en todo momento. Siempre que llegaba una persona nueva esperábamos que dijera nuestros nombres y que volvieran a torturarnos; era una pesadilla constante.

Vivíamos con la esperanza de comparecer ante un juez de instrucción y tener un juicio público y con las debidas garantías.

La noche del 5 de agosto de 1977 resultó perturbadora. Había demasiado movimiento en el pasillo. Pensé que podría significar que iban a excarcelarnos, pues los guardianes así nos lo habían dicho. Aunque me mantenía escéptico, supuse que al menos sabríamos qué habían decidido hacer con nosotros. Empecé a pensar en mi familia, en las preguntas a las que tendría que responder. Ardía de deseo, amor y nostalgia.

Nos habían cambiado las esposas por otras y nos habían puesto unas vendas más grandes, que nos cubrían todo el rostro. Era difícil respirar. Yo iba a dejar un jersey viejo y roto, pero un guardia me dijo: "¡Llévatelo, lo necesitarás!". Esas palabras fueron como cubo de agua fría -así pues, no iban a dejarnos en libertad...

Nos llevaron en un camión de las Compañías Móviles de Intervención, demasiado pequeño para los 10 presos que íbamos en él, y los cuatro guardias que nos acompañaban. No sabíamos adónde nos dirigíamos. Advertimos las luces de la ciudad. Giramos a la izquierda, en dirección a Casa[blanca]. Entonces creí que doblaríamos hacia la izquierda, hacia Derb Moulay Cherif, otro centro secreto de detención, o a la derecha, hacia la prisión de Ghbila de Casablanca. Pero desgraciadamente no seguimos ninguna de esas dos rutas. Tuve la sensación de que nos dirigíamos hacia mi ciudad, Khouribga, pero doblamos a la derecha nada más pasar Berrechid; eso quería decir que nos encaminábamos hacia Marrakech. Allí nos detuvimos brevemente. Oímos a una persona que cantaba "Hamid Ezzaher". Era como si nos hubiéramos detenido en una plaza pública. Después, nuestro convoy continuó hacia el sur. El calor era asfixiante; el metal nos quemaba la carne y las dos mantas militares con las que íbamos cubiertos cada uno nos ahogaban. No soportábamos el calor del sol, el metal, las mantas y nuestra ropa... llevábamos encima todo lo que poseíamos. Estábamos amontonados unos encima de otros y todos vomitamos. Este viaje infernal siguió hacia Ouarzazate, y comenzó a ponerse el sol. Más tarde me di cuenta de que nos habíamos detenido en Marrakech por razones administrativas, ya que a partir de entonces estábamos bajo la responsabilidad de Ouarzazate y su gobernador.

Finalmente nos detuvimos en Agdz, un remoto pueblecito bereber. Anualmente, se celebra en él la fiesta del marabú, que ese año coincidió con nuestra llegada. Oímos tambores y cánticos.

Rodeados de policías de uniforme, nos introdujeron uno tras otro en un fuerte. Nos dejaron en una especie de pasillo que daba a un gran patio rodeado de celdas. En un extremo había una gran puerta, con una enorme barra de hierro, de un metro de largo, que se introducía en unos grandes anillos fijados a ella. Delante había un guardia que sostenía un palo enorme con ambas manos. Estaba claro que nos aguardaba un sistema penitenciario distinto. Ya no estábamos bajo custodia de la policía; nos habían entregado a las compañías móviles de las fuerzas auxiliares.

Los policías nos quitaron las esposas. Pensábamos que les pertenecían y que nos pondrían otras, pero, para asombro nuestro, un jefe auxiliar dijo: "¡Quitaos lo que lleváis en la cabeza!". Se refería a las vendas. Dudamos, incapaces de creer lo que oíamos. A continuación nos las quitamos y contemplamos a los guardias, y nos miramos unos a otros por primera vez. Pero antes de que pudiéramos empezar a regocijarnos, los guardias saltaron sobre nosotros con las porras como lobos hambrientos. Nos golpearon ferozmente, sin ningún motivo aparente, gritando y golpeando indiscriminadamente. Esquivamos algunos golpes, pero recibimos muchos más. Sangrábamos por todas partes.

Nos arrojaron en una celda oscura, doloridos y sedientos... ¡Una celda horrible, oscura, apestosa y sórdida! Entonces volvieron a entrar los guardias con su jefe, que vestía un uniforme con charreteras negras. Hablaba con acento bereber de Er-Rashidia, y dijo: "Os han traído aquí a morir. Lástima para los que mueran -no habrá investigación. Estáis aquí para agachar la cabeza."

Queríamos que la noche no terminara nunca. Nos daba miedo lo que podíamos ver a la luz del día. Era como ver despertar a un monstruo. Se trataba de un recinto cerrado... había un enorme muro con alambre de espino en lo alto y cuatro centinelas en las cuatro esquinas, con ametralladoras soviéticas de la Segunda Guerra Mundial; las celdas estaban situadas alrededor de un patio tranquilo y silencioso. Los pájaros fueron los primeros en invadirlo... pájaros del sur, moteados de rojo, blanco y amarillo... Hacía mucho tiempo que no veía un pájaro y su presencia me encantó. El chirrido de una cerradura me devolvió a la realidad. Escuchamos en absoluto silencio. El chirrido de otra cerradura, el ruido de una puerta al cerrarse, un nuevo chirrido. No éramos los únicos presos -había más. Oímos voces de mujer -no distinguíamos lo que decían, pero tenían acento del sur. Nos acercamos a la puerta para mirar por las rendijas. No había muchas mujeres y vestían los chadores negros típicos del sur. Se estaban lavando la cara y las manos apresuradamente en unos jarros que había en el patio. Después oímos chirriar otra cerradura, gritos e insultos contra las mujeres, y ellas corrieron hacia sus celdas.

Un nuevo e interminable chirrido y no podíamos creer lo que se ofreció ante nuestra vista. Unos 100 hombres salieron al patio... jóvenes y viejos, harapientos, envueltos en mantas, que iban y venían. Los viejos formaron un círculo y pasearon lentamente. Más chirridos, y estas sombras humanas desaparecieron entre los gritos ensordecedores de los guardias. Oímos los golpes que recibieron los últimos en entrar.

No entendíamos quiénes eran estos hombres y mujeres encerrados en la prisión. Si eran presos comunes, ¿qué hacíamos allí nosotros? ¿Era posible que aún fuesen a procesarnos?

En la hora de esparcimiento vimos que los más ancianos, sobre todo, caminaban lentamente en círculo por el patio cerca de nuestra

celda. Miraron la puerta cerrada. Un día oímos una frase pronunciada subrepticamente cuando pasaban junto a nuestra celda: "Paciencia y fe" (*al-sabr wa'l-iman*). Estas palabras, de tan profundo significado religioso y político, nos indicaron que no eran presos comunes. Pero no conseguíamos resolver el enigma. Los guardias les vigilaban estrechamente y no podían hablar con nosotros. Muchos vestían *gandouras*, y el roce de la tela producía un sonido extraño. Llevaban sandalias de plástico atadas con alambres. Algunos iban descalzos. Era obvio que sus vestiduras habían sido remendadas. A juzgar por su apariencia, llevaban mucho tiempo en prisión. La mayoría estaban muy delgados; los ancianos caminaban inclinados por la edad y el sufrimiento. La mayoría tenían los ojos hundidos y largas barbas ralas cubrían unos rostros en los que la enfermedad y el hambre habían producido estragos. Cuando aparecieron los guardias, los presos volvieron corriendo a sus celdas. Reinó la calma.

Entonces la siniestra figura del brigadier se aproximó a nuestra puerta. "Denles un trozo de jabón y que se laven la ropa". Nos alegró notar los rayos del sol en el cuerpo al cabo de tanto tiempo. Casi habíamos olvidado su existencia. Era tan brillante que no podíamos mirarlo, pero lo sentíamos en la espalda. Constituía, asimismo, un vínculo con el mundo exterior -el mismo sol brillaba sobre todo el mundo. Al mismo tiempo, nos sorprendió ver que teníamos el cuerpo cubierto de machitas rojas, como de sarampión.

El tiempo transcurría cada vez más despacio. Los minutos se convirtieron en horas, las horas en días y los días en meses. Nuestros tensos oídos eran nuestra única vía de comunicación, nuestro único sentido. Procurábamos captar el sonido de todas las voces que podían tener algún significado.

A la hora de comer oíamos el choque de los platos de metal y la orden habitual "¡Rápido, rápido!". Un guardia colocaba 10 platos a 20 metros de nuestra puerta. Dos personas que llevaban un gran caldero ponían dos cazos de líquido en cada plato. Entonces teníamos que correr a por ellos, que quemaban. Mientras los guardias nos golpeaban, intentábamos salvar lo que podíamos y no dejar caer los platos. ¿Valía la pena aguantar esto por una comida... un plato de agua caliente con algunas lentejas flotando? Contarlas no habría resultado difícil. Las lentejas no parecían guisadas, y unas gotas de aceite flotaban por la superficie del agua. Veíamos granos de arena, pero lo peor era el óxido. Sólo estábamos seguros de una cosa: de que dejaríamos la piel allí. No podíamos seguir así. La muerte era omnipresente, despiertos o dormidos. Nos aguardaba y habíamos emprendido el camino hacia ella. Teníamos la sensación de que si nos manteníamos unidos los 10 lo resistiríamos, pero que si aislaban a alguno, éste sucumbiría.

Estuvimos dos semanas en la primera celda, la más oscura de todas... y no cesamos de pedir que nos trasladaran a otra. Entonces se llevaron a las mujeres saharauis a otro edificio y nos dieron su celda, que era fresca y estaba impregnada de un penetrante olor

a mujer. Despertó nuestra nostalgia... evocaba el deseo, pero también a las familias que habíamos perdido. Despertó en nosotros una especie de sentimiento maternal. Sentíamos la presencia de las mujeres, sus sufrimientos y esperanzas. Habían corrido la misma suerte que los hombres. Estaban para apoyarlos, pero también para ser una fuente de sufrimiento y de tortura para ellos. Los hombres saharauis no podían aceptar el sufrimiento de sus mujeres. Sin embargo, las mujeres sobrellevan bien el sufrimiento, las privaciones y las pesadillas. En prisión son más fuertes que los hombres. Las golpeaban e insultaban porque los guardias sabían el dolor que ello provocaba en los hombres. No soportábamos que las traumatizaran, y las considerábamos nuestras hermanas. Habían escrito sus nombres en las paredes. Al igual que nosotros, habían dejado sus señales. Estas pequeñas marcas estaban cargadas de significado -eran nuestro único contacto con el mundo exterior. Temíamos olvidar las cosas y confundir las fechas.

Por tanto, empezamos a definir nuestra vida penitenciaria. El reino de las hormigas constituía un vasto campo de observación... las arañas suspendidas del techo tejían serenamente sus telarañas mientras los observábamos. Eran magníficas trampas para los cientos de moscas que nos atacaban antes del amanecer. Al principio intentamos acabar con ellas, pero decidimos que sus cadáveres atraían a otras y que cuantas más matáramos, más vendrían. Por entonces no había aún pulgas ni piojos, pero las ratas y las cucarachas poblaban la noche.

Vino una persona que nos cubrió de insultos y dijo: "No lleváis aquí mucho tiempo y ya os quejáis. Ahora lo entenderéis, vuestros primos están llenos de pulgas y no protestan." Dejaron la puerta abierta. Nosotros no lo entendíamos. Los saharauis se nos acercaron; todo fue muy cálido, nos abrazamos y convivimos con ellos alrededor de 20 días; pertenecían a todas las clases sociales: campesinos, pastores, funcionarios. Nos dijeron que en el centro habían muerto 25 personas -nosotros no entendíamos por qué, pensábamos que nos someterían a juicio y después iríamos a prisión, donde habríamos podido estudiar- y esta era una realidad totalmente nueva. Entonces nos dimos cuenta de que no conocíamos la situación de Marruecos, de que, a pesar de todo lo que se había hablado de democracia, la realidad era peor.

Teníamos que hacer algo. Ya se habían producido tres muertes, dos en un mismo día... La prisión entera, salvo una persona, contrajo una enfermedad. La llamábamos la "enfermedad de las rodillas", porque atacaba la parte inferior del cuerpo, que se paralizaba. Comenzaba con unas manchas negras en las plantas de los pies; cuando éstas se secaban, aparecía la diarrea. Uno de nosotros había estudiado medicina y dijo que estaba provocada por la falta de vitamina B12; se debía a la desnutrición y se hinchaba el estómago. Los más jóvenes resistieron un tiempo y ayudaron a los de más edad; los alimentaban, les lavaban la ropa y los ayudaban en sus necesidades, pero finalmente todos cayeron enfermos. Más adelante se produjo una ligera mejoría y las personas empezaron a recuperar la salud.

Emprendimos una huelga de hambre para mejorar la situación. Los jóvenes dijeron que era un suicidio colectivo, puesto que ya estábamos en huelga de hambre. Muchos eran beduinos y desconocían esta forma de lucha. Pero la gente iba cubierta con mantas y descalza. Nos pusimos en contacto con todos los reclusos e hicimos una lista de lo que queríamos. Solicitamos más pan, sardinas, una pastilla de jabón al mes, detergente, escribir a nuestros familiares —esto era surrealista—, mejores condiciones para los enfermos... Vino el capitán Lamrani y se encontró con las mismas peticiones en todas las celdas, así que cedieron durante un tiempo e incluso permitieron que los saharauis realizaran tareas de construcción en la prisión o barrieran para recuperarse.

Después de esto, nos dieron media barra de pan extra, así como media pastilla de jabón y media sardina más al mes y nos trasladaron a otro edificio. También nos dieron un poco de aceite, pero traían la olla y se limitaban a echar un capa encima. Era un aceite americano destinado a asistencia, que nos provocaba diarrea a causa de su mala calidad. Una vez, un guardia —el más decente— trajo la olla y dijo: "Tomad esto". En ese momento entró el brigadier y preguntó: "¿Y los perros?". Se llevó la olla y la trajo medio vacía. Nos dimos cuenta de que alimentaban primero a los perros, de la misma cazuela.

Pasábamos el tiempo contando chistes o nuestra vida. Pronto nos dimos cuenta de que nos sabíamos de memoria la vida de los demás. Uno empezaba una historia y los demás le decían: "Eso ya lo has contado".

Los saharauis que trabajaban en el exterior nos trajeron un poco de arena y la usamos para enseñar a los analfabetos —los miembros de las *makhazini*, Belloukh, al-Ouijdi— a escribir.

Un día llegó un preso nuevo, un libanés, que se dedicó a golpear la puerta. Le reconocimos cuando salió al patio. Había estado en el Complejo al mismo tiempo que nosotros y se lo habían llevado; creímos que lo habían liberado. Al principio no estábamos seguros, porque en el Complejo llevábamos los ojos vendados, pero después sí. Se negó a comer, pidió justicia y pidió ver a su familia y también preguntó qué hacía allí. Un día vinieron y le dijeron: "¡Come!"; "¡No!" Y durante tres horas no oímos más que gritos. Después dijo: "Está bien, comeré". Al día siguiente, cuando salió a la letrina, tenía la cara azul. Lo habían machacado. Primero dijo que se llamaba Mohammed al-Marrakhsi, y después Mohammed Fadi, pero nunca supimos quién era en realidad. A lo mejor era un agente doble. El nos contó que había trabajado para la OLP.

Más adelante llegaron cinco muchachos y siete muchachas. Los pusieron en el mismo edificio. Eran saharauis que habían intentado salir de Marruecos para unirse al Frente Polisario en Tindouf. El más joven, Khadijatou, tenía 15 o 16 años. Un día dijeron que iban a poner en libertad a los miembros de las *makhazini*. Sentimos un vacío total; estábamos acostumbrados a ser 10 y tres habían muerto.

Nos sentíamos desgarrados -resulta difícil de explicar-, abandonados.

Otro día, uno de los guardias nos dio un tomate -el primero en años. Lo dividimos en 20 pedazos para poder tomar todos un trozo.

El muchacho saharauí de menor edad murió. Ese día fue terrible para nosotros. Al principio padeció diarrea, dejó de comer y fue adelgazando cada vez más. Intentábamos hablar con él a través de la pared para levantarle la moral, pero no podía hablar. Decía: "Si me acerco, los guardias me golpearán".

Probamos otras formas de comunicación. Un guardia amistoso me dio un lápiz, y los saharauís que trabajaban en el exterior trajeron papel de las bolsas de cemento. Nos comunicábamos con el libanés, que se ponía en contacto con el cuarto de las mujeres. También hicimos un agujero en la pared para poder hablar directamente con el libanés, como si fuera un teléfono. El libanés no se lavaba la ropa; se encargaban de ello las mujeres saharauís, así que escondía cartas en la ropa, y ellas hacían lo mismo. Así planeamos una fuga. Accedieron unos 50 saharauís. Hicimos un mapa de la región. Calculamos que estábamos a 150 kilómetros de la frontera argelina. Cuando salí miré un mapa y descubrí que se encontraba a mucha más distancia, así que era una locura. Pero un día le entregué unas cartas al libanés y éste dijo que el brigadier las había encontrado. Dos días más tarde los guardias le propinaron una paliza. Después me llevaron a mí y me torturaron durante 15 días -fue terrible, era la primera vez y me pasó por la mente la idea de suicidarme. Las torturas de la Dirección de Vigilancia Territorial no eran nada comparadas con esto. Me encerraron solo en una celda de Agdz durante tres meses. Una noche oí mucho ruido y que llegaban camiones; me cubrieron los ojos y me subieron a uno. Nos ataron fuertemente las manos y los pies, como se hace con los animales; todos gritaban. El viaje duró unas tres horas, y así es como se produjo nuestro traslado a Qal'at M'gouna.

En Qal'at M'gouna me castigaron por la tentativa de fuga, me redujeron la ración a la mitad y me encerraron solo en una celda. Una vez nos llevaron una semana a otro sitio. Tardamos un día en llegar, y comprendimos que el rey iba a realizar una visita a Ouarzazate, y que por ello nos trasladaban. Quizá tuvieran miedo de algo. Nos metieron en una antigua escuela. Había una pizarra con una gramática árabe, pero era un lugar infernal; estaba infestado de pulgas. Después nos condujeron de vuelta a Qal'at M'gouna. No tenía forma de comunicarme con los demás, y me sentía angustiado. Pasaba horas pensando. A veces hablaba solo, porque temía perder lo que caracteriza al ser humano, la capacidad de comunicación. Un día que estaba sentado, encontré un trocito de carbón que había caído del tejado y se me ocurrió ponerme a dibujar con él. Me duró tres o cuatro días. Pero me pareció una gran idea para romper la monotonía, aunque yo nunca había dibujado antes. Fabriqué una especie de tinta con café, cemento y barro, y una especie de pincel con los hilachos de mis pantalones. Y comencé a dibujar, primero un rato y después todo el día. Pero lo hacía

con un ojo en el dibujo y otro en la puerta, porque estaba prohibido. En ocasiones tenía que borrarlo todo rápidamente, antes de que entraran, porque si no me habrían golpeado.

Al cabo de 18 meses me llevaron con mis amigos. Fue una auténtica liberación, como si hubiera salido de prisión. Lloramos, nos abrazamos...

Solíamos escuchar las conversaciones de los guardias. Uno de los cuartos estaba justo enfrente de ellos y podíamos oír su radio. Creíamos que nuestra suerte estaba echada, que moriríamos allí sin que nadie supiera lo que nos había sucedido, pero pensábamos que si por lo menos uno pudiera atestiguarlo, no nos importaría. Vivíamos con la única esperanza de que alguien saliera y contara lo que habíamos pasado. Nuestra desesperación era absoluta.

Entonces un día, por primera vez en ocho años, nos dieron naranjas y aceite de oliva. Y una mañana, alrededor de las 10, vimos que el centro había sido barrido y los guardias vestían uniformes y zapatos limpios y estaban bien afeitados. Pusieron una mesa en una celda y nos hicieron entrar de uno en uno. Dentro estaba Allad, un miembro de la Dirección de Vigilancia Territorial, de raza negra, procedente del palacio. Le acompañaban al-Hajj, otro oficial, y un tercer hombre a quien no conocíamos pero que nos había torturado en el Complejo. Nos miraron como si no nos reconocieran, de tanto que habíamos cambiado, y nos dijeron: "Muy bien. Vais a salir, pero no tenéis derecho a formar parte de ninguna organización política. No tenéis autorización para hablar de lo que habéis vivido aquí. El rey ha concedido una amnistía. Si no guardáis silencio, volveréis." Dijeron que volverían al día siguiente, pero no lo hicieron. No dormimos en toda la noche. Nos pareció que ese día duraba meses. Nos llevaron a tres, y al día siguiente volvieron a por otros tres. De momento, dejaron a al-Oujdi en la celda.

Nos vendaron los ojos y nos subieron a un todo terreno. Nos preguntábamos si en realidad nos estaban excarcelando o se trataba de un traslado a otra prisión. Al cabo de mucho tiempo soltaron a Belloukh, y supimos que estábamos en El-Rachidia. Nos compraron billetes para el autobús de Casablanca, que pasaba por nuestras ciudades de residencia. Era el 31 de diciembre de 1984.

Testimonio de Brahim Lahsen Mbarek Ballagh
- detenido el 11 de febrero de 1981, excarcelado el 23 de junio de 1991

La mañana del 11 de febrero de 1981, un automóvil (un Fiat 127, de cinco puertas, sin matrícula) se detuvo ante mi amigo Tarouzi Sidi Salek y yo cuando caminábamos por una calle desierta de Tan Tan. Bajaron de él unos hombres vestidos de civil. Dijeron que eran agentes de seguridad y nos ordenaron que los acompañáramos. Nos esposaron y nos vendaron los ojos. Nos llevaron a un sitio y nos interrogaron. Querían conocer todos los detalles sobre nuestras actividades y nuestra presunta relación con el Frente Polisario. Nos acusaron de distribuir folletos y la bandera nacional

[saharai], de quemar coches oficiales y de pertenecer a organizaciones clandestinas. Como no confesábamos, comenzaron a torturarnos, primero con la *falaga* (se atan los pies y se golpean con cable eléctrico y cintas de caucho). Siguieron otras torturas: el trapo (se coloca un "trapo" empapado en Javel -un fuerte desinfectante- contra la nariz y la boca de la víctima hasta casi asfixiarla); el banco largo (consistente en atar a una persona a un banco y rellenarle la boca con el trapo empapado); el "avión", el "pollo asado" (en ambas se cuelga a la víctima de una barra, ya sea con los brazos hacia adelante o hacia detrás) y la "corriente de aire" (en la que se obliga a la víctima, desnuda, a permanecer en pie tanto tiempo como le sea posible).

El 27 de marzo nos trasladaron a un centro de detención del distrito de Agadir, en el que había otros 16 presos saharais, incluidas dos mujeres. Allí no nos daban suficiente comida (un trozo de pan y agua sucia) y seguían torturándonos.

El 10 de julio de 1981 nos condujeron al centro de Agdz, a 80 kilómetros de Ouarzazate. Al llegar nos obligaron a correr entre dos filas de hombres que nos propinaban golpes y patadas. Los miembros de las *makhazini* que custodiaban la prisión eran unos brutos. Trataban por igual a los ancianos, los niños, los hombres y las mujeres. Nos mantenían en una oscuridad total día y noche. Las condiciones eran absolutamente antihigiénicas. Aguardábamos la liberación o la muerte.

Contemplábamos impotentes la agonía de otros sin poder hacer nada para ayudarlos. Recuerdo que en Agdz murieron 28 saharais. Ni siquiera nos permitieron organizar su entierro con las escasas fuerzas que nos quedaban.

El 14 de marzo de 1982 nos trasladaron a Qal'at M'gouna. Nuestra situación empeoró aún más en esta terrible prisión... un auténtico campo de concentración, como los de los nazis. Los miembros de las *makhazini* nos recibieron con brutalidad. Nos encerraban en celdas pequeñas en las que había entre 5 y 10 presos. Los guardias hacían lo que querían con nosotros, pero no tenían permiso para hablarnos. No podíamos alzar los ojos, porque nos golpeaban. Por lo que respecta a la tortura, el director del campo hacía lo que quería. Decía, "tú, tú y tú", y cuando acudíamos había tres o más guardias que nos golpeaban con correas de ventilador. Se trataba de algo arbitrario -a veces no te torturaban; otras, lo hacían dos o tres veces por semana. La comida era espantosa -seis o siete lentejas en agua. Estábamos desnutridos, nos maltrataban, y aparecieron graves enfermedades crónicas (reumatismo, tuberculosis, infecciones renales, problemas cardíacos, trastornos psicológicos...) Muchos de nuestros compañeros murieron, y más tarde nos enteramos de que habían sido enterrados en una fosa común.

Esta situación se prolongó hasta 1985 -el año en que el rey Hassan II decidió visitar el territorio saharai- y a partir de entonces empezó a cambiar lentamente. Tras la famosa reunión entre el monarca y el Frente Polisario en 1989 la situación mejoró algo

más: construyeron celdas grandes, nos proporcionaron detergente para lavar la ropa, nos daban dos raciones de carne a la semana y trajeron detergente para el retrete. Nos pusieron un enfermero, pero era analfabeto. En 1990 murió Dahi Najem... el último de los fallecidos por causa de Hassan II en Qal'at M'gouna. Luego, en abril de 1991 la situación mejoró notablemente, y en junio de ese mismo año nos sorprendió la visita de una comisión de la Dirección de Vigilancia Territorial encabezada por Allal Saadaoui, gobernador de Ouarzazate, que nos comunicó que nuestro grupo sería liberado el 23 de junio.

Pero, ¿somos realmente libres? Desde que salimos de Qal'at M'gouna sufrimos constantes amenazas y hostigamientos, y nos espían. Vigilan nuestros movimientos y, en ocasiones, los prohíben. Necesitamos autorización para trasladarnos. Muchos estamos confinados en nuestros domicilios de El Aaiún, Smara y Dakhla. Algunos han recibido amenazas de muerte. Nos han prohibido tener contactos con extranjeros. Algunos han sido encarcelados nuevamente, como Ballah Khatri El Bouhali, detenido el 11 de enero de 1992 en Smara.

Testimonio de Kenti Sidi Balla

- detenido el 19 de junio de 1987, excarcelado en agosto de 1991:

Me detuvieron el 19 de junio de 1987 cuando intentaba unirme al Frente Polisario. Nos capturaron unos soldados marroquíes que custodiaban el muro que su país ha construido en el Sáhara Occidental. Los soldados me dieron una paliza con sus armas y me condujeron a un puesto, donde me interrogaron. Al día siguiente me entregaron a la gendarmería real, cuyos miembros me torturaron e interrogaron por turnos durante 24 horas. Permanecí con los ojos vendados y las manos atadas todo el tiempo. Después me trasladaron a otro sitio, no sé adónde, en un viaje largo, doloroso y humillante. Más adelante me llevaron a otro centro, un edificio de Skoura, donde había 14 saharauis más, entre ellos mujeres.

El centro de Skoura era un viejo edificio de adobe con paredes de medio metro de espesor. Había una ventana para la ventilación, que permaneció abierta durante los dos inviernos que pasé allí. Nos unían de dos en dos con pesadas cadenas; resultaba difícil incluso ir al retrete. No nos permitían hablar entre nosotros, ni salir de las celdas o mirar por la ventana. Solían golpearlos sin motivo, y cuatro o cinco guardias propinaban golpes a todo el que iba al retrete, tanto en el camino de ida como en el de regreso. Pasamos dos años en Skoura. Encontramos señales de que otras personas nos habían precedido, como restos de sangre y palabras escritas con letra diminuta en las paredes. Parecían obra de un hombre instruido. No encontré su nombre, pero me fijé en que los números eran árabes³. También había marcas de suciedad que indicaban

³. La mayoría de los marroquíes y otros magrebíes escriben los números al estilo europeo; las personas de otras zonas de Oriente Medio (como Libia o El Líbano) utilizan los símbolos numéricos árabes.

que alguien había permanecido sentado contra la pared durante años. Algunos de nosotros escribimos también en las paredes; cuando lo descubrieron nos propinaron fuertes palizas. Estuvimos recluidos allí dos años, desde marzo de 1988 a marzo de 1990. Fue una amarga experiencia. Empecé a tener pesadillas y a ver fantasmas. Después, perdí la memoria y comencé a delirar, y los guardias me castigaban, porque no tenía permiso para hablar.

Las paredes estaban llenas de grietas, y durante el invierno de 1989 se cayó una parte del muro y entró mucha agua. Estuvimos achicando agua durante una noche entera. En el invierno de 1990 se derrumbó la celda contigua, por lo que trasladaron a los presos que se encontraban en ella a la celda siguiente; un mes después nos condujeron a todos, esposados y con los ojos vendados, a Qal'at M'gouna.

Allí no nos permitieron comunicarnos con los saharauis que se encontraban encarcelados allí; ni siquiera conocíamos su existencia. Trajeron a cuatro saharauis más, pero estaban en otra celda y no pudimos ponernos en contacto con ellos. Así que decidimos emprender una huelga de hambre para pedir una entrevista con un oficial de alta graduación y para que nos autorizaran a comunicarnos con esos cuatro presos. Lo conseguimos y poco después nos pusieron en libertad. Pero durante todo ese tiempo no tuvimos ningún contacto con ninguno de los demás saharauis encarcelados en Qal'at M'gouna. Nuestro grupo, que constaba de 22 hombres y mujeres, estaba alojado aparte, en el Edificio 6.

**SAHARAUIS QUE MURIERON EN LOS CENTROS SECRETOS DE DETENCIÓN DE
AGDZ, QAL'AT M'GOUNA Y EL AAIÚN ENTRE 1976 Y 1990**

Personas que murieron en Agdz (1976-1979)

Nombre Fecha de la muerte

1. Haboub ould Mailid ould Sidi Ali 7/11/75
2. Benasser ould Hmeidnah 27/11/75
3. Mohamed Said ould Abeid ould Chaabane 27/6/76
4. Baira ould M'barek ould Hsaina ould Mansour 30/8/76
5. Al-Dih ould Mahjoub El Yagouti 2/9/76
6. Brahim ould Bouzid ould Lahbib Sept. 76
7. Mohamed Mabararak ould Sidi Mouloud Sept. 76
8. Mohamed Lamine ould Hamma Sept. 76
9. Cheikh ould Bechir ould Hamadi 23/9/76
10. Hamdi ould Bouzid ould Rabani 15/10/76
11. Charamha Ahmed ould Bachir Oct. 76
12. Khatari ould Habadi 18/10/76
13. Nafaa ould Abdellahi ould Mayara 21/10/76
14. Naaja ment Ali ould Barhouma 11/11/76
15. Mohamed Maa Al-Ainein ould Larossi Enero 77
16. Alouat ould Taher Enero 77
17. Al-Ballal ould Lahbib ould al-Ballal 25/3/77
18. Moumen ould Ahmed Nah 1977
19. Damiri Ayad ould Mohamed 19/5/77
20. Abeid ould Souhaili 1977
21. Baouba ould Ali ould Kaouri 9/6/77
22. Batoul ment Sidi ould Sidi Ali 17/6/77
23. Heiba ould Mayara 28/9/77
24. El Mahdi ould Ahmed ould Lahcen 29/9/77
25. Jeyyid ould Mamoud ould Karkoub 21/10/77
26. Chigali ould Magiya 23/7/78
27. Aslama ould Ali ould Abba Lahcen 2/11/79

Personas que murieron en Qal'at M'gouna (1980-1990)

28. Mohamed Cheikh ould Mohamed Salam ould Boukhari 23/9/80
29. Ahmed Lasouielem ould Terfass 23/1/81
30. Salek ould Abdessamad 27/5/83
31. Mohamed ould Brahim ould Badda 13/11/85(?)
32. Lahbib ould Ahmed Lahcen 17/4/86
33. Mahjoub ould Larossi ould Lamdeimigh 18/5/86
34. Sidati ould Mohamed ould Lakouara 25/5/86
35. Mohamed Najem ould Beidi Junio 86
36. Mohamed ould Abdellahi ould Sidi Larossi 2/7/86
37. Najem ould Ahmed Lahcen 3/3/87
38. Abdelali ould Abdelmajid 18(?) /3/87
39. El Ouanat ould Omar Lamseiti (?) 3/3/87
40. Jdoud ould Lakhlifi 18/6/89
41. Salka ould Abdallah 19/12/89
42. Mohamed ould Abdallah ould Mansour 21/12/89
43. Dahi ould Mohamed Najem 1990

Personas que murieron en El Aaiún (1985-1991)

1. Fatimatou ment Baad ould Ahmed Salem Marzo 85
2. Mohamed ould Khalil Ayach 30/11/87
3. Boumehdi Andallah Dic. 89
4. Salama ould Hmeiya Abril 90
5. Karoum Mohamed Ali Sept. 90

Moulay Ahmed ould Moulay el-Hassan el-Leili, que lavaba los cadáveres de los fallecidos en Agdz y Qal'at M'gouna, murió el 22 de junio de 1991, al día siguiente de ser excarcelado. Antes de morir recitó los nombres de los muertos y las fechas de su fallecimiento.

MAPA DE MARRUECOS Y EL SÁHARA OCCIDENTAL

- 1) Centros secretos de detención
- 2) Fronteras
- 3) Capital de país

POSTE FIXE III

- 1) Centro secreto de detención situado en Bir-Rami, Rabat, en la carretera de la parte posterior del Recinto Diplomático.
- 2) Este
- 3) Muro exterior -5 metros de altura
- 4) Tumbas
- 5) Patio
- 6) Celdas
- 7) Primer piso
- 8) Fosa común
- 9) Muro de poca altura
- 10) Cocina
- 11) Sala de guardia y arsenal
- 12) Planta baja
- 13) Duchas
- 14) Retretes
- 15) Puerta principal
- 16) Oeste
- 17) Postes de cemento
- 18) Almacén
- 19) Camino de cemento

CENTRO SECRETO DE DETENCIÓN DE QAL'AT M'GOUNA

- 1) Cuartos de los guardias
- 2) Panadería (construida en 1989)
- 3) Celdas individuales
- 4) Cuartos de los guardias
- 5) Edificio 6 (construido en 1989)
- 6) Patio rodeado de celdas de grupo
- 7) Celda de las mujeres
- 8) Edificio 4 (construido en 1982)
- 9) Patio rodeado de celdas de grupo
- 10) Celdas individuales
- 11) Edificio 5 (construido en 1982)
- 12) Patio rodeado de celdas de grupo
- 13) Celdas individuales
- 14) Edificio 8 (construido en 1991)
- 15) Sala de radio
- 16) Cocina
- 17) Cuartos de los guardias
- 18) Cuartos de los guardias
- 19) Jardines
- 20) Dispensario (construido en 1990)
- 21) Residencia del director de la prisión
- 22) Puerta principal
- 23) Edificios 2 y 3 (destinados a mujeres; edificio original)
- 24) Patio rodeado por celdas de grupo
- 25) Patio rodeado por celdas de grupo
- 26) Cuartos de los guardias
- 27) Edificio 1 (edificio original)
- 28) Patio rodeado de celdas de grupo
- 29) Cuartos de los guardias
- 30) Edificio 7 (construido en 1990)
- 31) Cuartos de los guardias
- 32) Cuarto del generador eléctrico

Nota: Algunos detenidos saharauis recibieron permiso para abandonar sus edificios con el fin de realizar trabajos forzados (sobre todo labores de construcción) en el interior de la prisión.